

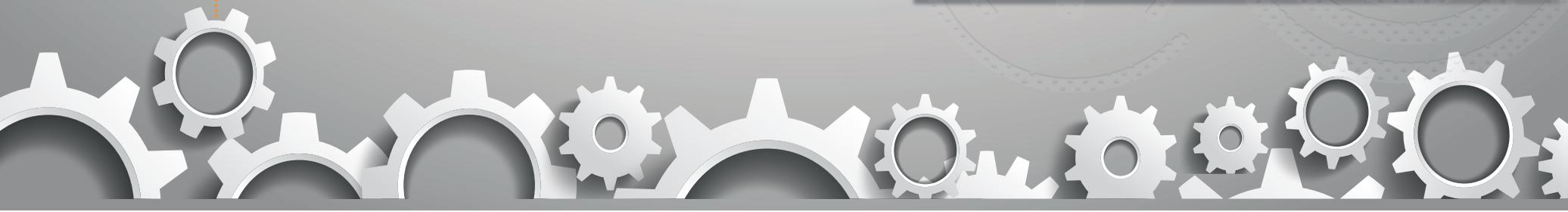


INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO



INFORME DE LABORES 2014 - 2015

LIC. MARIO ERNESTO PFEIFFER ISLAS
CONSEJERO PRESIDENTE







Contenido

- 2 Mensaje del Consejero Presidente
- 5 Consejo General
- 19 Junta Estatal Ejecutiva
- 21 Presidencia
- 31 Consejeras y Consejeros Electorales
- 35 Secretaría Ejecutiva
- 41 Direcciones Ejecutivas
- 43 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
- 47 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
- 51 Coordinación Ejecutiva del Registro de Electores
- 55 Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
- 59 Dirección Ejecutiva Jurídica
- 65 Dirección Ejecutiva de Administración
- 73 Comisión Permanente de Equidad de Género y Participación Ciudadana
- 79 Unidad Técnica de Informática
- 85 Unidad Técnica de Radio, Televisión y Prensa
- 89 Unidad Técnica de Comunicación Social
- 93 El IEE en transición

Directorio



Consejero Presidente
Lic. Mario Ernesto
Pfeiffer Islas



Consejera Electoral
Lic. Arminda Araceli
Frías Austria



Consejero Electoral
Prof. José Ventura
Corona Bruno



Consejero Electoral
Mtro. Joaquín García
Hernández



Consejera Electoral
Lic. Isabel Sepúlveda
Montaña



Consejero Electoral
C.P. Carlos Francisco
Herrera Arriaga



Consejero Electoral
M. en D. Augusto
Hernández Abogado



Secretario Ejecutivo
Prof. Francisco Vicente
Ortega Sánchez



Director Ejecutivo de
Organización Electoral
Lic. Paulo César
Islas Lara



Directora Ejecutiva de
Capacitación Electoral
y Educación Cívica
Lic. Patricia
Herbert Reyes



Director Ejecutivo de
Prerogativas y Partidos
Políticos
Lic. Jacobo Flores Pérez



Director Ejecutivo
Jurídico
Lic. José Arturo
Sosa Echeverría



Directora Ejecutiva de
Administración
C.P. Laura Beatriz
Romero Ávila



En un Estado de Derecho democrático, la transparencia y la rendición de cuentas constituyen una importante conquista ciudadana de acceso a la información derivada del quehacer público y de evaluación del desempeño de las instituciones. A la luz del principio de máxima publicidad, dicho binomio es un instrumento de empoderamiento de la población: una sociedad informada es una sociedad más democrática y más participativa.

Con esa convicción y atendiendo con responsabilidad el deber que instruye el artículo 67 del Código Electoral del Estado de Hidalgo, es un honor representar al Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE) y rendir de manera cabal y oportuna el Informe de Labores correspondiente al lapso que comprende del 1 de enero de 2014 al 30 de abril de 2015.

Este documento da cuenta del cumplimiento de los objetivos institucionales como resultado del trabajo coordinado que ha involucrado a todas y todos quienes integramos este organismo: Consejeras y Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Directoras y Directores Ejecutivos, compañeras y compañeros de diversas áreas. De igual modo, el presente balance es producto de la construcción de acuerdos, del diálogo y de la colaboración al interior de la Junta Estatal Ejecutiva así como del Consejo General; contando con el acompañamiento, siempre respetado y valioso, de los partidos políticos acreditados ante él.

Nuestra actividad estuvo orientada a los fines que la Constitución Política de la entidad, la legislación electoral y demás ordenamientos legales nos confieren en el desarrollo de la vida democrática, teniendo para tal efecto una planeación debidamente plasmada en el Programa Operativo Anual de 2014 y el de 2015; mediante una adecuada y transparente administración del presupuesto autorizado, aplicando asimismo criterios de racionalidad en suma a la política económica de reducción del 5% en los gastos de operación (emitida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado).

Aunado a lo anterior, el IEE sostuvo relaciones interinstitucionales con diversos entes fortaleciendo así lazos de cooperación, coordinación y unión de esfuerzos en labores de difusión de la educación cívica y político-electoral. A todos ellos agradecemos su apreciable apoyo y reiteramos nuestra disposición de continuar coadyuvando conjuntamente en pro de la cultura democrática.

Siendo el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) un mecanismo vital en el quehacer del Instituto, la vinculación interinstitucional también contempló la materia tecnológica como parte de los preparativos para la elección de 2016. Agradecemos el cordial recibimiento que para el intercambio de experiencias recibimos por parte de los Institutos Electorales de Guanajuato y del Estado de México.

La equidad de género es una esfera en la que este Instituto ha puesto vital atención al esgrimir la necesidad de potencializar el papel de la mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones para contar con una participación cada vez más equitativa de mujeres y hombres en el ámbito público. Con esa visión se dio continuidad a los trabajos de la Comisión Especial de Equidad de Género y Cultura Democrática creada en diciembre de 2012 (esto es, antes de ser estipulada en la legislación electoral local) marcando una importante iniciativa que más adelante adquirió el carácter de permanente.

En este resumen de actividades también se destaca la garantía y salvaguarda que el IEE ha dado al acceso a la información y la transparencia a través de la conformación e instalación del correspondiente Comité, al igual que el puntual desempeño de la Unidad para tal efecto; lo anterior, en riguroso cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Gubernamental para el Estado de Hidalgo. Cabe señalar que nos encontramos al tanto de las nuevas disposiciones constitucionales en dicha materia, analizándolas y preparando lo conducente para atenderlas.

Vivimos momentos de cambio. Derivado de la reforma constitucional político-electoral de 2014, el sistema electoral mexicano se encuentra en una evolución en la que están inmersos la ciudadanía, los medios de comunicación, los partidos políticos y, por supuesto, las autoridades electorales.

En este sentido el IEE ha hecho énfasis en dar a conocer los pormenores de la citada reforma por medio de soportes institucionales, además de la ayuda que para dicho fin hemos recibido de las reporteras y los reporteros, cuya labor informativa reconocemos como pilar para la difusión y el debate oportuno e informado sobre el tema.

Con respecto a la nueva dinámica de coordinación entre el Instituto Nacional Electoral y los organismos públicos locales electorales, el IEE se ha mostrado atento a la sinergia del nuevo modelo de la democracia mexicana para la conformación de un sólido federalismo electoral cooperativo.

En nuestro estado, la reforma en mención fue *aterrizada* oportunamente con la promulgación del Código Electoral del Estado de Hidalgo, fruto de los acuerdos de las distintas fuerzas políticas al interior de la Mesa Política instalada por el Ejecutivo Estatal y en su momento el Poder Legislativo. Este instituto celebra la emisión pertinente e idónea de la nueva legislación electoral local, para la cual ofrecemos nuestra experiencia en diversos temas por medio de las Consejeras y Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Coordinadoras y Coordinadores Ejecutivos así como personal especializado.



Con motivo de la entrada en vigor del citado Código, mención especial merece el paso firme y serio que este organismo ha dado en el tránsito hacia las nuevas disposiciones al dar cumplimiento, en tiempo y forma, con la armonización de la normatividad interna en el plazo señalado no mayor de 120 días. Se subraya en este punto el compromiso y trabajo profesional de las Comisiones Permanentes encargadas de esa labor, así como del Consejo General en su conjunto y de la Junta Estatal Ejecutiva, resultando en una normativa interna puntual, integral y apegada a Derecho.

En este contexto, las Consejeras y los Consejeros Electorales estamos por cumplir un ciclo en la vida institucional del organismo, por lo que resultó de vital importancia establecer los lineamientos y las bases que habrán de regir el proceso electoral 2016 que será, sin duda, un hecho histórico para el estado con la renovación simultánea del Poder Ejecutivo, Congreso del Estado y Ayuntamientos.

Desde su nacimiento como organismo público y autónomo en 1995 hasta hoy en día, el IEE ha estado en primera fila de la vida democrática en nuestra entidad. El Consejo General, la Junta Estatal Ejecutiva y el personal del Instituto compartimos la idea de que en ese devenir la función electoral tiene un papel decisivo; y en dicho sentido, ante los nuevos retos que plantea la reforma legal y constitucional en materia político-electoral, cada una de nuestras funciones se ha enfocado en el continuo desarrollo y fortalecimiento del órgano administrativo-electoral que juntos conformamos para brindar confiabilidad a la sociedad en su conjunto, las fuerzas políticas, las candidatas y los candidatos.

Con este informe de labores refrendamos nuestro compromiso de garantizar certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y equidad en el ejercicio de nuestras atribuciones legales. Ése es nuestro deber, ése es el fin que cumplimos con toda energía.

Lic. Mario Ernesto Pfeiffer Islas

Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo



Consejo General



El Consejo General es el órgano superior de dirección del IEE y, por tanto, el principal responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales y constitucionales en materia electoral, así como de velar para que los principios de legalidad, certeza, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad guíen todas las actividades del Instituto. Entre sus facultades se encuentran las de aprobar y expedir los reglamentos, programas, lineamientos y demás disposiciones para el buen funcionamiento del IEE.

En su integración concurren 7 Consejeras y Consejeros Electorales (uno de ellos, el Presidente), representantes de los partidos políticos acreditados, el Secretario Ejecutivo y la Vocal del Registro Federal de Electores en la entidad.

Sesiones

La ley de la materia señala que el Consejo General se reunirá una vez al mes. En ese sentido, en el periodo que se informa se celebraron en total 18 sesiones (de las cuales 16 fueron ordinarias y 2 extraordinarias) en distintas fechas.

CUADRO: Sesiones del Consejo General

Año	Número de sesiones	Fecha de la sesión	Tipo de sesión
2014	12	<ul style="list-style-type: none"> • 14 de enero • 28 de febrero • 31 de marzo • 30 de abril • 30 de mayo • 25 de junio • 31 de julio • 28 de agosto • 30 de septiembre • 30 de octubre • 28 de noviembre • 11 de diciembre 	Ordinaria
2015 (enero - abril)	6	<ul style="list-style-type: none"> • 30 de enero • 26 de febrero • 30 de marzo 	Ordinaria
		<ul style="list-style-type: none"> • 15 de abril • 27 de abril 	Extraordinaria
		<ul style="list-style-type: none"> • 30 de abril 	Ordinaria
Total:	18		

Fuente: Presidencia





Acuerdos

El Consejo General aprobó 62 acuerdos en total, en diferentes sesiones, los cuales se encuentran disponibles para consulta pública en la página de internet del Instituto, siendo los más destacables:

CUADRO: Acuerdos destacados

Año 2014		
Número de sesiones ordinarias	Número de sesiones extraordinarias	Número de acuerdos aprobados
12	0	31
Acuerdos Destacados		
CG/003/2014	Aprobación del dictamen relativo al monto de financiamiento público que recibirán los partidos políticos, para el ejercicio 2014.	
CG/010/2014	Acuerdo mediante el cual se ratifica la designación de los actuales comisionados de auditoría y fiscalización, a partir del 16 de los corrientes y hasta el inicio de la vigencia y aplicación de las normas a que se refieren los transitorios segundo y cuarto, en los términos del transitorio quinto, todos del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la constitución política de los estados unidos mexicanos, en materia política-electoral", publicada el día 10 de febrero del presente año en el Diario Oficial de la federación.	
CG/017/2014	Aprobación del dictamen relativo a los plazos para que los partidos políticos presenten sus informes de ingresos y gastos y la Comisión de Auditoría y Fiscalización el Dictamen del ejercicio correspondiente al periodo del 1° de enero al 23 de mayo de 2014, en cumplimiento al artículo décimo octavo transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.	
CG/018/2014	Aprobación del acuerdo para que el Consejo General defina los criterios a aplicar para el cumplimiento del acuerdo del Instituto Nacional Electoral, número INE/CG/93/2014 referente a la fiscalización de los recursos otorgados a los institutos políticos.	
CG/023/2014	Aprobación del dictamen relativo a la acreditación ante el Instituto Estatal Electoral de los nuevos partidos políticos nacionales: "MORENA", "Humanista" y "Encuentro Social".	
CG/024/2014	Aprobación del dictamen relativo a los procedimientos de auditoría y fiscalización de los ingresos y gastos de los partidos políticos, para el ejercicio fiscal 2014.	
CG/027/2014	Aprobación del dictamen relativo al presupuesto anual del Instituto Estatal Electoral, para el ejercicio 2015 y del programa operativo anual.	

Fuente: Presidencia



CUADRO: Acuerdos destacados 2015

2015 (enero - abril)		
Número de sesiones ordinarias	Número de sesiones extraordinarias	Número de acuerdos aprobados
4	2	31
Acuerdos Destacados		
CG/03/2015, CG/04/2015, CG/05/2015, CG/08/2015, CG/09/2015, CG/10/2015, CG/13/2015, CG/14/2015, CG/15/2015, CG/16/2015, CG/18/2015, CG/19/2015, CG/20/2015, CG/21/2015, CG/23/2015, CG/24/2015, CG/25/2015, CG/26/2015.	Acuerdos aprobados por el Consejo General en cumplimiento al transitorio cuarto del Código Electoral del Estado de Hidalgo referente a la armonización de la normativa interna del Instituto, la cual se detalla en el apartado B de este informe.	

Fuente: Presidencia

Acuerdo CG/023/2014 respecto a la aprobación del dictamen relativo a la acreditación ante el IEE de los nuevos partidos políticos nacionales: MORENA, Humanista y Encuentro Social

Después que en fecha 29 de junio de 2014 el Consejo General del INE otorgara el registro como partidos políticos nacionales a MORENA, Humanista y Encuentro Social; los días 14 y 29 de agosto y 23 de septiembre dichos institutos políticos presentaron su documentación correspondiente, con la finalidad de acreditarse ante el IEE a efecto de que se les brindara el acceso a las prerrogativas previstas en la legislación local.

Por lo anterior, en sesión ordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2014 y a través del acuerdo CG/023/2014 les fueron reconocidos los derechos y obligaciones que como partidos políticos nacionales tienen establecidos en la norma legal de la materia en la entidad.



Acuerdo CG/170/2013 respecto a la reserva específica para no destruir los listados nominales y obtener los datos estadísticos de equidad de género de participación en la Elección Ordinaria de Diputados Locales 2013

Teniendo como antecedente la solicitud hecha por los representantes de los partidos políticos acreditados ante la mesa del Consejo General del IEE de elaborar un estadístico de participación ciudadana del último proceso electoral para renovar al Congreso Local; el Consejo General emitió el acuerdo CG/170/2013, por el que se aprobó la no destrucción de los listados nominales y obtener los datos estadísticos en relación a la votación, tales como: distrito, sección electoral, género y edad de la elección ordinaria de diputados 2013.

La conclusión de este arduo y meticuloso trabajo realizado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral fue presentado a través de un informe al Consejo General en sesión ordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2014.

Acuerdos impugnados ante el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo

En el año 2014 la representación del Partido Encuentro Social interpuso un medio de impugnación en contra de un acuerdo aprobado por el Consejo General, mismo que el órgano jurisdiccional de la entidad resolvió desechar de plano ante la improcedencia y frivolidad.

En el periodo que comprende a los meses de enero a abril no se presentó ningún medio de impugnación en contra de los acuerdos aprobados por el Consejo General.



Relaciones Interinstitucionales

El IEE sostuvo comunicación con diversos entes en la búsqueda de fortalecer lazos de cooperación interinstitucional que permitieran la coordinación y suma de esfuerzos en labores de difusión de la educación cívica y la cultura democrática como uno de los fines de este organismo.

Coorganización del 3° Parlamento Infantil 2014

A través de la Secretaría Ejecutiva y las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y de Capacitación Electoral y Educación Cívica, el IEE organizó convenciones distritales en los 18 distritos electorales para la elección de las niñas y los niños legisladores que acudieron al 3° Parlamento Infantil 2014 convocado por la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado a través de la Comisión de la Niñez, la Juventud, el Deporte y la Familia (en coordinación con la Secretaría de Educación Pública en la entidad, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Hidalgo, la Comisión de Derechos Humanos del Estado, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación sección 15 y el propio Instituto).

Desarrolladas del 6 al 13 de mayo, las convenciones distritales contaron con la participación de 109 estudiantes (64 alumnas y 45 alumnos) de 5° grado de primaria provenientes de distintas escuelas públicas y privadas, quienes expusieron diversos temas previamente establecidos (violencia en la escuela y la familia, trato diferente a las personas: discriminación y discapacidad, alimentación saludable, migración, medio ambiente y tecnología de la información) ante un Colegio Electoral integrado por personal de las instituciones convocantes que calificó aspectos como presentación e introducción, desarrollo del tema y tiempo de exposición.



CUADRO: Legisladoras y Legisladores Infantiles electos en las convenciones distritales para el 3° Parlamento Infantil 2014 realizado el 19, 20 y 21 de mayo

Distrito Electoral	Legisladoras y Legisladores Infantiles electos
I Pachuca Poniente	Xhomara Jimena Arellano Suárez y Carla América Ascencio Ordaz
II Pachuca Oriente	Rubén Francisco Ávalos García, Daniel Alberto del Ángel López y Francisco Morelos Domínguez
III Tulancingo de Bravo	Vanessa Lira Flores, Oswaldo Manuel Vargas Ávila y Leslie Denisse Badillo Vargas
IV Tula de Allende	Braulio Rovirosa López y Yessenia Amareth Flores Carbajal
V Tepeji del Río de Ocampo	Jaime Yahir Jiménez Ángeles y Rachelle Nicolle Torres Ortega
VI Huichapan	Violeta Olvera González
VII Zimapan	Alfredo de Jesús Muñoz Chávez
VIII Zacualtipán de Ángeles	Kenia Abigail López Ibarra
IX San Agustín Metzquitlán	Maximiliano Ramírez Hernández
X Tenango de Doria	Dulce Aleli Modesto de la Rosa
XI Apan	José Augusto Jasso Ruiz
XII Tizayuca	Emmely Meyrab Mera Paredes e Isai Emmanuel Celis Chávez
XIII Huejutla de Reyes	Yeritza Yamilet Palacios Hernández, Citlali Velázquez Mugica y Xóchitl Guadalupe González García
XIV Actopan	Dayron Eduardo López Baltazar y Deiris Giselle Montiel Salazar
XV Molango de Escamilla	Miriam Yareth Montiel Velasco
XVI Ixmiquilpan	Kevin Argel Pedraza Ramírez y Josue Farid Moreno Saavedra
XVII Jacala de Ledezma	Fernanda Elena González Martínez
XVIII Atotonilco El Grande	Jesselle Ortiz Armenta

Fuente: Secretaría Ejecutiva

Por conducto de la Secretaría Ejecutiva las tareas del IEE comprendieron además la impresión de 4,000 carteles-convocatoria entregados para su distribución, 7 mantas indicativas utilizadas en las sedes de 18 distritos electorales, 2,217 formatos empleados en las distintas etapas de la selección y 30 constancias de nombramiento a las Legisladoras y los Legisladores Infantiles electos.



Coorganización de la etapa local del Concurso Nacional Juvenil: Debate Político 2014

En su calidad de integrante del Comité Organizador Local del Concurso Nacional Juvenil: Debate Político 2014 —encabezado por la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en Hidalgo y el Instituto Hidalguense de la Juventud—, el IEE participó en las sesiones de trabajo preparativas para dicho certamen.

Aunado a lo anterior, Consejeras y Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo al igual que Directoras y Directores Ejecutivos del IEE formaron parte del jurado en los debates regionales (en Tepeapulco, Huejutla de Reyes, Tulancingo de Bravo, Actopan, Tula de Allende, Zacualtipán de Ángeles, Pachuca de Soto, Zimapán, Tenango de Doria y Tepeapulco) y el estatal final (en Pachuca de Soto).

Pláticas en escuelas

A solicitud de diversos planteles educativos a través de la Dirección General de Proyectos y Programas de Apoyo a la Educación de la Secretaría de Educación Pública en la entidad (por medio del Programa “Escuela Segura y Prevención para la Violencia y el delito”), el IEE coadyuvó a la formación cívica de niñas, niños y jóvenes como futuros ciudadanos a través de la impartición de pláticas sobre los temas “Derechos de la niñez”, “Mediación Escolar”, “Prevención de la violencia y el delito”, “Organización de las elecciones” y “Constituciones” en educación preescolar, primaria y secundaria.

Se atendió a un total de 8,860 personas entre estudiantes, funcionarias, funcionarios, madres y padres de familia de escuelas públicas y privadas en los municipios de Mineral de la Reforma, Pachuca de Soto, Ajacuba, Tula de Allende, Zapotlán de Juárez,

Zempoala, Huichapan, Ixmiquilpan, Epazoyucan y Atotonilco de Tula.

Cabe mencionar que como parte de esta actividad, a manera de dinámica se llevaron a cabo ejercicios de votación en los que alumnas y alumnos eligieron a uno de los derechos de la niñez para exponerlo ante sus compañeras y compañeros e invitarlos a votar por su favorito en boletas especialmente diseñadas para ellos.

CUADRO: Pláticas en escuelas

Año	Número de personas atendidas
2014	6,419
2015 (enero-abril)	2,441
Total:	8,860

Fuente: Presidencia







Participación en la 1a. Feria para una Convivencia Escolar

En diciembre de 2014 más de 1,800 personas atendieron las conferencias “Ley General para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes” (impartida por el Consejero Presidente, Lic. Mario Ernesto Pfeiffer Islas) y “Mediación Escolar (a cargo de la Consejera Electoral, Lic. Isabel Sepúlveda Montaña) con las que el IEE participó en la “1° Feria para una convivencia escolar, inclusiva, democrática y pacífica” convocada por la Dirección General de Proyectos y Programas de Apoyo a la Educación de la Secretaría de Educación Pública en la entidad (a través del Programa “Escuela Segura y Prevención para la Violencia y el delito”). La presencia de este organismo en dicho evento también consistió en la colocación de un stand con información, materiales y publicaciones institucionales.

Comisión de Auditoría y Fiscalización

Entendiendo a la fiscalización como un importante mecanismo de rendición de cuentas, este acto en las finanzas de los partidos políticos fue desarrollado a través de la Comisión de Auditoría y Fiscalización dependiente del Consejo General.

Recepción de los informes financieros y la documentación comprobatoria de los partidos políticos para su análisis

De acuerdo al apartado VI de la Normatividad en Materia de Revisión de los Recursos y Bienes de los Partidos Políticos a aplicarse en actividad general en el Estado de Hidalgo, en el periodo de febrero del 2014 a febrero del 2015 se recibieron de los institutos políticos nacionales debidamente acreditados ante el Instituto la documentación comprobatoria e informes que avalan sus operaciones contables y financieras del ejercicio 2014.

El procedimiento antes señalado inició con la presentación de los informes y documentación citados ante la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del IEE, que a su vez los remitió a la Comisión de Auditoría y Fiscalización para su análisis (salvo la excepción abajo reseñada).



Los partidos políticos nacionales MORENA, Encuentro Social y Humanista que obtuvieron su registro como tal ante el INE el 9 de julio de 2014 mediante las Resoluciones del Consejo General con folios INE/CG94/2014, INE/CG95/2014 e INE/CG96/2014, respectivamente, entregaron su información únicamente al período comprendido de agosto a diciembre del año en cuestión, esto conforme a los artículos transitorios tercero de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y segundo de la Ley General de Partidos Políticos, así como el artículo 31 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales derogado.

Cabe aclarar que derivado de los decretos por los que se crearon la Ley General de Partidos Políticos (LGPP) y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) (publicados en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014) los trabajos de entrega y recepción de los informes se vieron interrumpidos por la falta de atribuciones de la Comisión de Auditoría y Fiscalización como órgano fiscalizador; asimismo el 30 de junio del mismo año, el Congreso del Estado de Hidalgo mediante decreto publicado en

el Periódico Oficial reformó el artículo 45 de la Ley Electoral Local con lo cual la hasta entonces Comisión de Auditoría y Fiscalización desapareció como ente fiscalizador.

Ahora bien, con fundamento en el artículo décimo octavo transitorio de la LGIPE que establece que los procedimientos administrativos de fiscalización relacionados con los partidos políticos en las entidades federativas que los órganos electorales locales hayan iniciado o se encuentren en trámite a la entrada en vigor de esta Ley, seguirán bajo la competencia de los mismos; en fecha 31 de julio de 2014, el Consejo General del IEE acordó que la Comisión de Auditoría y Fiscalización auditara los recursos de los partidos políticos sólo por el periodo comprendido del 1° de enero al 23 de mayo de 2014.

El 30 de septiembre de 2014, el Consejo General del IEE acordó en cumplimiento al acuerdo INE/CG93/2014 emitido por el Consejo General del INE que la Comisión de Auditoría y Fiscalización continuara con los trabajos de fiscalización de los partidos políticos durante todo el ejercicio fiscal 2014.

Análisis y corrección, en su caso, de los informes financieros y la documentación comprobatoria de los partidos políticos

La revisión mensual de los informes financieros y la documentación comprobatoria de los institutos políticos se llevó a cabo mediante procedimientos, métodos, técnicas y normas de auditoría. En este sentido se efectuó la verificación documental de la información recabada, se realizaron los cálculos aritméticos de los comprobantes recibidos y el análisis en contraposición con la normativa aplicable así como las compulsas a las que hubo a lugar. La revisión se desarrolló a manera de glosa mensual a fin de subsanar los detalles o circunstancias a que hubiera lugar en paralelo con los registros de los partidos políticos.

En el sistema de cómputo contable denominado Sistema Contable Ordinario se hizo la captura de las pólizas con las cifras corregidas (en su caso), fruto de las revisiones efectuadas. Producto de la captura de estas pólizas fueron también emitidos los Informes Financieros con Cifras Auditadas.

El análisis de la información presentada por los partidos políticos nacionales con nuevo registro fue susceptible de los procesos aquí señalados por el periodo de agosto a diciembre 2014.



Notificación de los ajustes y reclasificaciones a los institutos políticos para su implementación

Derivado del análisis mensual de la información proveniente de los partidos políticos, fueron turnados a sus responsables del área financiera las notificaciones, ajustes y reclasificaciones; esto para la corrección de los asientos contables y el complemento de la información recibida por parte de la Comisión de Auditoría.

En coordinación con el área financiera de los institutos políticos fueron compaginados los registros de los partidos políticos para

que concordasen con las cifras de Auditoría y la información estuviese respaldada de acuerdo a la normatividad.

La información de los partidos políticos MORENA, Encuentro Social y Humanista solamente estuvo sujeta al proceso aquí señalado por el período de agosto a diciembre del 2014.

Análisis final de los informes mensuales financieros de los partidos políticos y entrega del informe anual correspondiente

De acuerdo con el artículo 44 (fracción I) de la Ley Estatal Electoral del Estado de Hidalgo, la Comisión de Auditoría y Fiscalización terminó sus trabajos con la entrega del "Dictamen Final Consolidado de los Institutos Políticos: Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de

México, Partido Movimiento Ciudadano, Partido Nueva Alianza, Partido MORENA, Partido Encuentro Social y Partido Humanista". Los Partidos Políticos que obtuvieron su registro en el año 2014 fueron auditados únicamente por el periodo de agosto a diciembre del 2014. El Dictamen Final fue dado a conocer en la sesión ordinaria de mayo de 2015.



Junta Estatal
Ejecutiva



La Junta Estatal Ejecutiva es uno de los órganos centrales del IEE encargada de proponer al Consejo General políticas y programas generales, así como fijar los procedimientos administrativos. En su integración participan el Consejero Presidente, el Secretario Ejecutivo y titulares de las Direcciones Ejecutivas.

En congruencia con sus facultades, en el año 2014 la Junta Estatal Ejecutiva celebró reuniones periódicas para atender a cada una de sus responsabilidades, destacando la atención de las observaciones de la Auditoría Superior y el análisis y la aplicación del gasto programado y gasto extraordinario.

Aunado a lo anterior, después del estudio y análisis de todas las actividades a desarrollarse en el año 2014 y 2015 por cada una de las áreas del Instituto y en una relación de coordinación, la Junta Estatal Ejecutiva elaboró el Programa Operativo Anual correspondiente, mismo que fue aprobado por el Consejo General considerando nuevos objetivos como parte de las funciones que la reforma político-electoral y su legislación secundaria ahora otorgan al IEE.

Asimismo la Junta Estatal Ejecutiva realizó el estudio sobre los alcances de la reforma electoral federal. Para tal efecto hizo un comparativo entre la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley Electoral del Estado de Hidalgo elaborando un anteproyecto de nueva Ley Electoral para turnarlo a la Coordinación de los trabajos de la mesa plural en la entidad para su consideración.

Es importante destacar que en el periodo de enero-abril 2015 en el contexto de la publicación del Código Electoral del Estado de

Hidalgo, la Junta Estatal Ejecutiva sostuvo frecuentes reuniones de trabajo encaminadas a dar cumplimiento con el transitorio cuarto del referido ordenamiento que establece la obligación de armonizar la normativa interna del Instituto conforme a las nuevas disposiciones.

Como primer paso la Junta Estatal Ejecutiva elaboró una relación de acciones por tomar de manera inmediata para la calendarización, programación, desarrollo, discusión y aprobación de los nuevos lineamientos, reglas y reglamentos por emitir.

Como resultado de lo anterior una importante contribución de la Junta Estatal Ejecutiva fue el desarrollo de anteproyectos que fueron sometidos a consideración, en primera instancia, de los Consejeros Electorales que integran las Comisiones Permanentes; y en segundo momento, del Consejo General.

Otro punto a mencionar es la continua atención y respuesta que la Junta Estatal Ejecutiva dio a las políticas de carácter administrativo.





Presidencia



En un marco de estricto apego a la legalidad, respeto a la vida interna de los partidos políticos, atención al diálogo, debate y trabajo coordinado en equipo, la conducción de las actividades del IEE recayó en la figura del Consejero Presidente, Lic. Mario Ernesto Pfeiffer Islas, quien representó legalmente a este organismo y presidió los trabajos del Consejo General así como de la Junta Estatal Ejecutiva.



Foros, seminarios, reuniones y actos

En su calidad de Consejero Presidente del IEE el Lic. Mario Ernesto Pfeiffer Islas representó a este organismo en 105 eventos participando activamente en foros, seminarios, reuniones y actos en pro de la comunicación y coordinación interinstitucionales para el fortalecimiento del sistema electoral mexicano en el contexto de las nuevas disposiciones legislativas de la materia, al igual que la difusión de la cultura democrática.

CUADRO: Foros, seminarios, reuniones y actos en los que participó el Consejero Presidente

Año	Foros, seminarios, reuniones o actos
2014	82
2015 (enero-abril)	23
Total:	105

Fuente: Presidencia



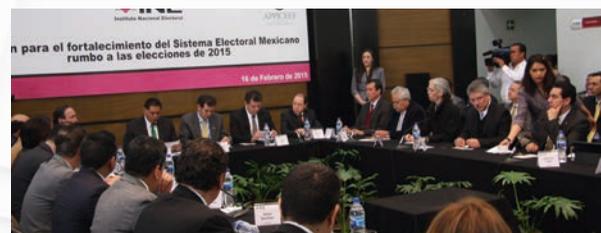
En este orden de ideas, la presencia del IEE destacó en diversos actos convocados por el INE, la Asociación de Presidentes y Presidentas de los Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por mencionar sólo algunos.

- a) 16/04/15: A invitación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Durango y la Asociación de Presidentes y Presidentas de los Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas, asistencia a la firma de un convenio entre dicha Asociación y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.
- b) 25/03/15: Con motivo del proceso electoral federal 2015 en Hidalgo, asistencia a la instalación del Comité Preventivo de Blindaje Electoral 2015 en un evento convocado por la Secretaría de Desarrollo Social en Hidalgo a través del Delegado en nuestra entidad, Lic. Onésimo Serrano González. Se contó con la presencia de dirigentes de los partidos políticos, las entidades sectorizadas en nuestro estado (INAPAM, Diconsa, Liconsa y Prospera), el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en Hidalgo (Lic. José Luis Ashane Bulos) y el Consejero Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo (Lic. Martín Islas Fuentes).
- c) 13/03/15: A invitación de la Universidad La Salle Pachuca, participación como coautor en el libro "Constitución Política y Derechos Humanos: sus desafíos para el siglo XXI en México".
- d) 20/02/15: Asistencia a las mesas de análisis sobre la definición de las distritaciones electorales, en el INE.





- e) 22y23/01/15: Asistencia al Encuentro Nacional APPICEEF, convocado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Durango y la Asociación de Presidentes y Presidentas de los Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas.
- f) 16/01/15: Asistencia a la Reunión para el Fortalecimiento del Sistema Electoral mexicano rumbo a las elecciones 2015, celebrada entre el INE, la Conferencia Nacional de Gobernadores y la Asociación de Presidentes y Presidentas de los Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas.
- g) 08/12/14: Asistencia al Seminario Internacional “Elecciones, Reformas y Justicia: Análisis regional 2013-2015” y participación en la firma de un convenio en materia de notificaciones electrónicas suscrito en el entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el INE, los Organismos Públicos Locales Electorales y los Tribunales Electorales.
- h) 20/11/14: Participación en la clausura del Foro “Balance del cumplimiento de la plataforma de acción de Beijing más 20 en Hidalgo”, celebrado en la Junta Local Ejecutiva del INE en Hidalgo.





- i) 26/09/14: En reunión ordinaria del Subcomité Sectorial de Desarrollo Político convocada por la Coordinación General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo, el Consejero Presidente expuso los ejes de la reforma constitucional político-electoral de 2014.
- j) 21/08/14: A invitación de la Junta local Ejecutiva del INE en Hidalgo, participación como ponente en la presentación estatal del “Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México” con el tema “Ciudadanía, Estado de Derecho y Acceso a la Justicia”.
- k) 27/06/14: Diálogo entre el Consejero Presidente del INE y la Asociación de Presidentes y Presidentas de los Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas, en la Reunión Nacional APPICEEF.
- l) 26/06/14: Asistencia a la presentación de las “Memorias del 8° Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos”, convocada por el Consejo Consultivo Ciudadano de Hidalgo.





m) 24/02/14: Reunión en la Cámara de Diputados entre la Junta de Coordinación Política y la Asociación de Presidentes y Presidentas de los Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas para el diálogo sobre la legislación secundaria de la reforma político-electoral de 2014.



n) 31/01/14: Reunión de la Asociación de Presidentes y Presidentas de los Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas en la que el Consejero Presidente fue designado integrante de la Comisión de Reforma Político Electoral.





Certeza y confiabilidad para la ciudadanía y las fuerzas políticas (Premios y reconocimientos PREP)

A nombre del IEE en su calidad de Consejero Presidente, el Lic. Mario Ernesto Pfeiffer Islas recibió los galardones a los que el organismo se hizo merecedor por el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) por su alto nivel de confiabilidad que tiende hacia el 100%, adecuado funcionamiento, continuidad en la operación, seguridad en la captura y transmisión de datos y empleo de la innovación tecnológica.

- 25/11/14: Recepción de la Presea I+T Gob 2014 que el Comité de Informática de la Administración Pública Estatal y Municipal A.C. otorgó al IEE por el PREP.
- 19/03/14: Mención especial al IEE por el PREP en la Séptima Emisión de reconocimientos con los que el Gobierno del Estado distingue las prácticas exitosas de innovación tecnológica en el ámbito público.



Audiencias



Atendiendo el diálogo como componente importante de todo sistema democrático y en un marco de legalidad y respeto, en el periodo que se informa el Consejero Presidente recibió en audiencia a un total de 235 personas entre integrantes de los partidos políticos, miembros de la sociedad civil y estudiantes universitarios.



Difusión de la cultura democrática

Difusión y análisis de la reforma político-electoral

Contribuyendo al estudio, análisis y difusión la reforma político-electoral de 2014, el Consejero Presidente participó como ponente y coautor en publicaciones especializadas; además de impartir diversas conferencias dirigidas a la comunidad universitaria al igual que a compañeras y compañeros que ejercen la función electoral-administrativa en la entidad.

a) 19/06/14 y 24/04/15: En su calidad de coautor, el Consejero Presidente del IEE participó en las presentaciones de los libros "Monitor Democrático 2013-2. Democracia representativa electoral en México: ¿federalista! o ¿centralista?" y "Monitor Democrático 2015. Sobre el nuevo federalismo electoral en México". Ambos eventos se llevaron a cabo en el INE con la presencia del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello. Las obras fueron editadas por el Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia (en coordinación con la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, en el primer caso; y el Tribunal Electoral del Estado de Durango y el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, en el segundo).

b) 06/03/14: A invitación de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México, impartición de conferencia ante estudiantes de la Licenciatura en Derecho.





- c) 20/08/14: Conferencista en la Escuela Superior de Actopan de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, invitado por la Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Manuel Yáñez Ruiz” de la Suprema Corte de Justicia de la Nación como parte de un ciclo de ponencias de derecho constitucional. Asistieron estudiantes de la Licenciatura en Derecho.
- d) 28/02/15: Ponente sobre la reforma electoral de 2012 y la reforma político-electoral de 2014 en el marco de un diplomado de actualización en derecho electoral organizado por la Delegación del INE en la entidad en coordinación con el Centro Universitario de Oriente de Hidalgo y el Instituto para el Desarrollo Local A.C.

Estrechando lazos de colaboración interinstitucional con el sector académico y de investigación, el IEE a través del Consejo Presidente participó en mesas de análisis convocadas por el Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia A.C. Estas actividades se desarrollaron en el marco del XVII Curso anual de apoyo académico al Posgrado en Derecho de la UNAM aplicado a México de agosto de 2014 a agosto de 2015 con el tema “Sobre el Nuevo Federalismo Electoral en México”.

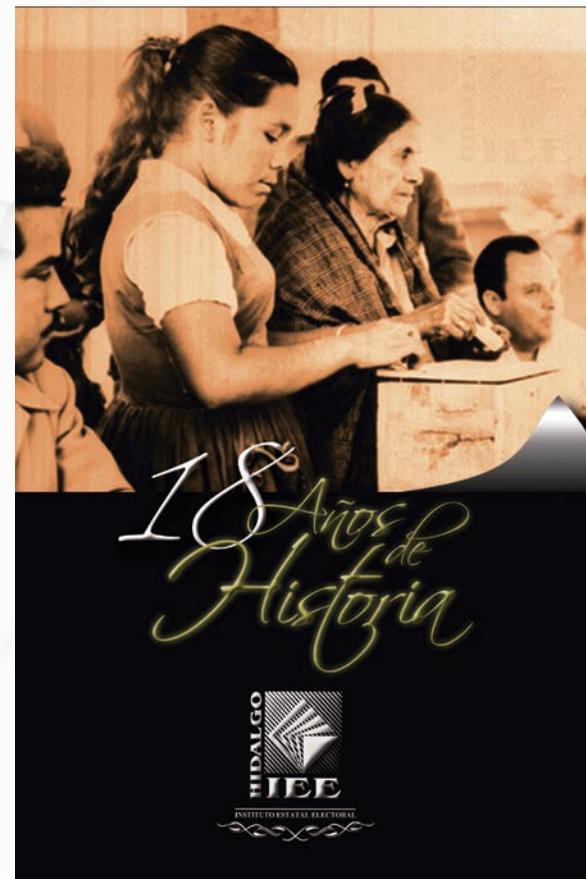
- 12/09/14: Mesa redonda 6 que contó con la participación del Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Consejero del INE. Correspondió al IEE ser coorganizador de este evento, celebrado en la Universidad La Salle Pachuca con la colaboración de la Coordinación del Programa de Posgrado en Derecho.
- 21/10/14: Mesa redonda 14. Resultado de reuniones de trabajo con motivo de las sesiones de la Asociación de Presidentes y Presidentas de los Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas, el IEE y sus homólogos elaboraron la “Propuesta metodológica para la difusión de la reforma político-electoral”.





Preservación y divulgación de la memoria histórica del IEE y la organización de las elecciones en Hidalgo

En conmemoración de su décimo octavo aniversario, el IEE editó y presentó el libro "18 Años de Historia. IEE" con los objetivos de rescatar la memoria histórica de la organización de las elecciones desde 1995 valorándola como un patrimonio de la vida democrática de nuestro estado, así como preservar y divulgar la historia del organismo y los procesos electorales.





Consejeras y
Consejeros Electorales

Consejeras y Consejeros Electorales



Las Consejeras y los Consejeros Electorales son mujeres y hombres profesionales que desempeñan la función de carácter público de velar, en el marco de sus atribuciones, por el cumplimiento de los principios que rigen la función electoral. Como integrantes con voz y voto del Consejo General, las Consejeras y los Consejeros participaron activamente en los trabajos, deliberaciones y debates que al interior de éste se suscitaron, presentando las correspondientes propuestas de adiciones, modificaciones o votos particulares aplicables a los acuerdos generados. De igual manera, coordinaron los trabajos de las Comisiones a su cargo y de las que forman parte.

Aunado a lo anterior participaron en diversos foros, seminarios, conferencias y eventos como la presentación del “Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México” y el simposio “La reforma político-electoral 2014 y acciones de inconstitucionalidad” convocados por el INE. Asimismo, coadyuvaron en la difusión de la cultura política impartiendo conferencias sobre temas diversos a solicitud de los partidos políticos.





- a) 29/01/15: Asistencia a la Primera Reunión de Consejeras y Consejeros Electorales de la V Circunscripción Plurinominal 2015, convocada por la Sala Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- b) 10/10/14 23/10/14: Conferencias sobre la reforma político-electoral impartidas por los Consejeros Augusto Hernández Abogado y Joaquín García Hernández en la Escuela Alfonso Cravioto, a invitación del Colegio de Abogados de Hidalgo (Región Tulancingo).
- c) 05/08 al 04/12 de 2014: Los Consejeros Electorales Augusto Hernández Abogado y Joaquín García Hernández cursaron el II Diplomado de Derecho Electoral “La arquitectura electoral en el contexto de la reforma político-electoral 2014” convocado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- d) 05/06/14: Las Consejeras y los Consejeros Electorales fueron moderadores en las ponencias del Ciclo “Temas sobre la reforma Constitucional el Materia Politico-Electoral” organizado de manera conjunta por el IEE, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (a través de la Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Manuel Yáñez Ruiz”), el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, la Procuraduría General de Justicia de la entidad (por medio de la Subprocuraduría de Asuntos Electorales) y el Tecnológico de Monterrey (CAMPUS Hidalgo).

Se contó con la distinguida participación de los ponentes: Dr. Cesar Iván Astudillo Reyes, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de México; Dra. Macarita Elizondo Gasperín; Mag. Hertino Avilés Albavera, Presidente del Tribunal Electoral de Poder Judicial del Estado de Morelos y de la Asociación de Tribunales Salas Electorales de la República Mexicana A.C.; y Lic. Alfredo Orellana Moyao, Fiscal Especializado para la Atención de Delitos Electorales.





- e) 15 al 17/05/14: Participación del Consejero Joaquín García Hernández en la "Segunda Escuela Político Electoral" de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas llevada a cabo en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- f) 25/03/14: En la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el Consejero Presidente Mario Ernesto Pfeiffer Islas y el Consejero Electoral Joaquín García Hernández fueron respectivamente ponente y moderador en "Hacia dónde va la Reforma Electoral. Foros públicos de análisis y reflexión", organizadas por la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana, la Asociación de Presidentes y Presidentas de Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas, el Instituto Federal Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- g) 04/03/14: Participación del Consejero Presidente Mario Ernesto Pfeiffer Islas y de los Consejeros Electorales Joaquín García Hernández y Augusto Hernández Abogado en el Panel de Análisis "El Impacto de la Reforma Político-Electoral: Principales desafíos a nivel local" organizado por el IEE en coordinación con el Tribunal Electoral del Estado y la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades. También fueron ponentes los licenciados Alejandro Habib Nicolás y Fabián Hernández García, respectivamente Magistrado Presidente y Magistrado del Tribunal Electoral local. Asistieron más de 250 estudiantes de las licenciaturas en Derecho, Ciencias Políticas y Ciencias de la Comunicación. El evento estuvo dirigido al público en general, contando con la asistencia de de más de 400 personas.





Secretaría
Ejecutiva



A raíz de la entrada en vigor del Código Electoral del Estado de Hidalgo, la Secretaría General actualmente se denomina Secretaría Ejecutiva. Constituyendo un importante área para el adecuado cumplimiento de las actividades del Consejo General, la Secretaría Ejecutiva asistió el desarrollo de las sesiones celebradas y dio puntual seguimiento de los dictámenes y acuerdos, además de múltiples tareas administrativas y archivísticas.

Seguimiento de dictámenes y acuerdos Vigilancia del cumplimiento de dictámenes y acuerdos Administración del Archivo de Actas y Acuerdos

La Secretaría Ejecutiva notificó y publicó en tiempo y forma los acuerdos aprobados por el Consejo General del IEE en la página web institucional, los estrados del Instituto y de forma personal, según fuere el caso.

De igual manera gestionó lo necesario para 3 publicaciones en el Periódico Oficial y 2 en los diarios de mayor circulación, conforme a lo establecido en la Ley Electoral del Estado de Hidalgo y de acuerdo con el Programa Operativo Anual.

Para una adecuada administración y actualización del Archivo de Actas y Acuerdos aprobados por el Consejo General, la Secretaría Ejecutiva recabó y archivó dichos documentos poniéndolos a disponibilidad para su consulta en el portal de internet institucional.

En el periodo que se informa el citado archivo cuenta con 18 actas (12 en 2014 y 6 de enero a abril de 2015) y 62 acuerdos (31 en 2014 y 31 de enero a abril de 2015).





Comunicación con los partidos políticos

La Secretaría Ejecutiva mantuvo actualizado el directorio de los institutos políticos acreditados ante el Consejo General, con la finalidad de mantener un contacto permanente.

Asimismo, se integró y actualizó las carpetas que contienen los documentos básicos de los 7 partidos políticos dando cumplimiento a la reglamentación de la materia. Cabe hacer mención que a partir del registro otorgado por el INE en agosto de 2014 a los partidos de nueva creación (MORENA, Encuentro Social y Humanista),

esta actividad también fue desarrollada en su caso; contando con un total de 10 carpetas en archivo.

Aunado a lo anterior, la Secretaría Ejecutiva recepcionó los documentos que acreditan a los representantes de los partidos políticos ante el Consejo General, actualizando esta información en sus respectivas carpetas. De igual manera, con prontitud expidió las certificaciones correspondientes en atención a solicitudes recibidas por parte de los partidos políticos.

Archivo General

Definición y acondicionamiento del espacio físico para el Archivo General

Con miras a fortalecer el sistema interno de almacenamiento y organización de documentos para futuras consultas atendiendo el principio de máxima publicidad que rige la materia electoral, se concretó el área física que ahora alberga el Archivo General como un espacio que permite la conservación de documentos actuales e históricos (como el caso de los procesos electorales celebrados en nuestra entidad desde la creación del organismo).

El acondicionamiento del espacio con mobiliario, equipo de cómputo y estantería óptima para el resguardo de los archivos generados fue desarrollado en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Administración atendiendo a una política de transversalidad del Instituto.



Capacitación al personal en materia de organización de archivos

Con la finalidad de actualizar los conocimientos del personal del IEE encargado del archivo de trámite en sus respectivas áreas, 14 compañeras y compañeros de este Instituto asistieron al curso relativo a la Organización de Archivos impartido por el Instituto

Mexicano de la Administración del Conocimiento A.C. los días 18 y 19 de septiembre de 2014. Al término, las y los asistentes recibieron un diploma con registro ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

Sistema electrónico de captura y programa de resguardo

Una vez identificadas las necesidades de captura de los documentos y expedientes que ingresaron al Archivo General, en colaboración con la Unidad de Informática se diseñó un sistema electrónico de

captura y el programa de resguardo, con el objetivo de agilizar los ingresos y la consulta de la documentación generada por las diversas áreas administrativas del Instituto.





Participación en diversas mesas de trabajo en relación con la reforma político-electoral de 2014

A invitación de diferentes autoridades, instituciones y asociaciones, el Secretario Ejecutivo tuvo una activa participación en diferentes espacios y sedes para exponer la reforma político-electoral de

2014. Estas actividades fueron celebradas fundamentalmente en la Ciudad de México y entidades del centro del país.

Actividades diversas

Recepción y expedición de copias certificadas solicitadas
Emisión de Circulares.

De acuerdo con el artículo 8 (fracción VIII) de la Ley Electoral del Estado de Hidalgo, la Secretaría Ejecutiva dio contestación pronta y oportuna a 60 solicitudes de documentos a certificar, previa validación de los mismos.

Como parte de la comunicación interna al personal del Instituto se elaboraron y distribuyeron 28 circulares.

CUADRO: Número de circulares y copias certificadas

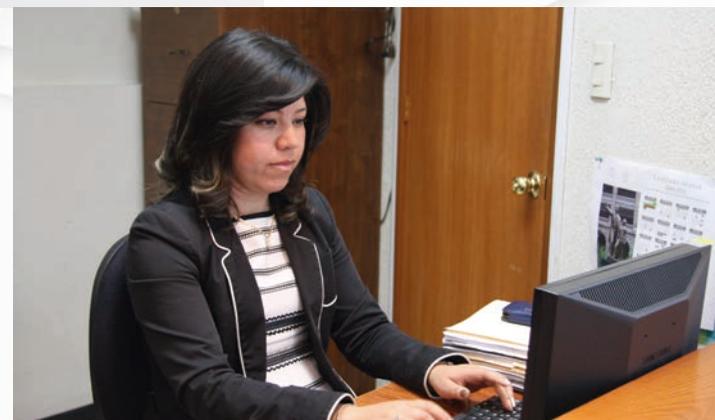
Año	Número de copias certificadas	Número de circulares
2014	53	21
2015 (enero-abril)	7	7
Totales	60	28

Fuente: Secretaría Ejecutiva



Seguimiento a los diversos acuerdos emitidos por el Consejo General del INE

Con el propósito de conocer y atender oportunamente a nivel local los nuevos ordenamientos de la reforma político-electoral federal, a partir de mayo de 2014 la Secretaría Ejecutiva dio seguimiento puntual a las sesiones del Consejo General del INE para conocer los acuerdos aprobados en relación a los reglamentos y lineamientos dictados y sus alcances con las funciones de los organismos públicos locales electorales; destacando aquellos que otorgaron reconocimiento a tres nuevos partidos políticos nacionales.





Direcciones
Ejecutivas



Derivado de las nuevas disposiciones contenidas en el Código Electoral del Estado de Hidalgo, las Coordinaciones Ejecutivas del IEE se transformaron en Direcciones Ejecutivas.

En este hecho sobresale, por mandato del citado Código, que la Coordinación Ejecutiva de Registro de Electores actualmente no forma parte de la estructura del Instituto al ser dicha materia facultad del INE; y por otra parte, se destaca también la constitución de la Dirección Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana.

En suma a lo mencionado, por el mandato de la reforma político-electoral de crear un Servicio Profesional Electoral Nacional a cargo del INE, dicho ámbito hoy en día no se contempla en la denominación y funciones de la actual Dirección Ejecutiva de Administración.

Actualizados en la nueva legislación electoral que emana de la reforma político-electoral de 2014, las y los titulares de las Direcciones Ejecutivas dieron continuidad a los trabajos en su campo e identificaron nuevas tareas por atender diseñando las correspondientes rutas a seguir.



Dirección Ejecutiva de
Organización Electoral



Siendo la planeación y el orden aspectos vitales en toda estructura de trabajo, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral dispuso lo necesario para la celebración de las sesiones del Consejo General del IEE dejando cabal testimonio de su desarrollo a través de versiones estenográficas, al igual que puntual seguimiento de las actas y los acuerdos.

A ello se suman otras actividades como la elaboración del “Estadístico Estatal de Participación Ciudadana por Género y Edad de la Elección Ordinaria de Diputadas y Diputados al Congreso del Estado 2013” y la destrucción de los listados nominales de dicha elección.

Coordinación de trabajos para la realización de las sesiones del Consejo General

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral coordinó los trabajos para la realización de 18 sesiones en total, de las cuales 12 correspondieron al año 2014 y 6 de enero a abril de 2015.

Las sesiones fueron verificadas puntualmente en el término establecido; asimismo, el total de acuerdos generados fue de 62 (31 emitidos en el año 2014 y 31 de enero a abril de 2015).

En el año 2014 destacó en septiembre el dictamen que aprobó la acreditación ante el IEE de los tres nuevos partidos políticos nacionales: MORENA, Partido Humanista y Partido Encuentro Social.





Elaboración del “Estadístico Estatal de Participación Ciudadana por Género y Edad de la Elección Ordinaria de Diputadas y Diputados al Congreso del Estado 2013”

Derivado de la emisión del acuerdo CG/170/2013 del Consejo General del IEE que estipuló la reserva específica de no destruir los listados nominales de la elección 2013 de Diputadas y Diputados Locales con el objetivo de elaborar un estadístico estatal de participación ciudadana por género y edad, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral atendió dicha encomienda mediante un arduo y meticuloso proceso de recopilación de datos.

Para ello, se tuvo como lineamiento el estricto respeto de la secrecía del sentido los votos —puesto que únicamente se consultaron los listados nominales— así como de la identidad de las y los electores.

Las conclusiones de la mencionada labor estadística fueron oportunamente presentadas en la sesión ordinaria de noviembre de 2014, constituyendo un importante documento con información cuantitativa sobre la materia.

A continuación se muestra un cuadro-resumen del análisis, destacando que en la elección a Diputados Locales 2013 el sector femenino tuvo la mayor participación puesto que del total de 760,224 personas que emitieron su voto el 56.01% fueron mujeres; asimismo, el rango de edad más participativo fue de los 38 a los 47 años con el 20.88%.

CUADRO: Resumen del “Estadístico Estatal de Participación Ciudadana por Género y Edad de la Elección Ordinaria de Diputadas y Diputados al Congreso del Estado 2013”

LUGAR DE PARTICIPACIÓN	RANGOS DE EDAD	PORCENTAJE DE VOTACIÓN	NO. DE HOMBRES	NO. DE MUJERES	NO. DE VOTANTES
1	38-47 años	20.88%	67,138	91,597	158,735
2	28-37 años	20.09%	61,683	91,078	152,761
3	18-27 años	18.63%	60,473	81,121	141,594
4	48-57 años	17.55%	59,724	73,687	133,411
5	58-67 años	12.14%	44,387	47,919	92,306
6	68-77 años	7.52%	28,517	28,648	57,165
7	78-87 años	2.79%	10,976	10,258	21,234
8	88 o más años	0.40%	1,528	1,490	3,018
Total estatal:			334,426	425,798	760,224
			43.99%	56.01%	100.00%

Fuente: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral



Destrucción de los Listados Nominales de la Elección Ordinaria de Diputadas y Diputados al Congreso del Estado 2013

Una vez concluida la elaboración del “Estadístico Estatal de Participación Ciudadana por Género y Edad de la Elección Ordinaria de Diputadas y Diputados al Congreso del Estado 2013”, en diciembre de 2014 se procedió a efectuar la destrucción y el reciclaje de los listados nominales con fotografía que sirvieron como documento fuente.

Dicha tarea fue realizada por Reciclables de Papel y Cartón S.A. de C.V. con la presencia del Consejero Presidente, Consejeras y Consejeros Electorales, Secretario General y Coordinador Ejecutivo de Organización Electoral, así como el acompañamiento de representantes de partidos políticos.





Dirección Ejecutiva de
Capacitación Electoral y
Educación Cívica



La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica implementó actividades encaminadas a difundir la cultura y los valores democráticos entre la niñez y la juventud, contribuyendo en la formación de futuros ciudadanas y ciudadanos respetuosos de la legalidad, la diversidad cultural y las manifestaciones del pensamiento y la acción humana.

Asimismo, en un ejercicio responsable de actualización y preparación con respecto a las nuevas disposiciones electorales, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica impulsó conferencias dirigidas al personal del IEE así como a la dirigencia, representación y militancia de las fuerzas políticas en temas de especial relevancia.

Elecciones Escolares

Con el programa “Elecciones Escolares: la mejor manera de hacer conciencia cívica para una nueva cultura democrática”, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica fomentó entre la comunidad estudiantil la participación ciudadana en el espacio público por medio del voto, de forma libre, crítica, informada, responsable y consciente de sus derechos y obligaciones político-electorales.

En el periodo que se informa, mediante las elecciones escolares se atendió a un total de **10,351 alumnas y alumnos** en los municipios de Pachuca de Soto, Atitalaquia, San Agustín Tlaxiaca, Lolotla, Mineral de la Reforma, Tizayuca, Epazoyucan y Tepeji del Río de Ocampo.





CUADRO: Elecciones escolares

AÑO	ESCUELAS	MUNICIPIOS	ALUMNOS(AS) POR AÑO	ALUMNOS(AS) POR MUNICIPIO	UNIVERSIDAD	BACHILLERATO	SECUNDARIA	PRIMARIA
2014	10	Pachuca de Soto	9766	4,116	1	1	7	1
	2	Atitalaquia		1,938	0	0	2	0
	2	San Agustín Tlaxiaca		794	0	1	1	0
	1	Lolotla		25	0	0	0	1
	3	Mineral de la Reforma		1,265	1	0	1	1
	1	Tizayuca		1,035	0	0	1	0
	2	Epazoyucan		238	0	0	2	0
	1	Tepeji del Río		355	0	0	1	0
2015 (ENERO- ABRIL)	3	Pachuca	585	521	1	0	1	0
	1	San Agustín Tlaxiaca		64	1	0	0	0
TOTALES:	25	8	10,351		4	2	16	3

Fuente: Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica



Difusor Estatal de los Derechos de las Niñas y los Niños 2014-2015

A invitación de la Dirección de Protección a la Niñez y a la Adolescencia del Sistema DIF Hidalgo (a través de la Subdirección del Programa de Protección y Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo), la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica participó en el Foro “Encuentro de Difusores Municipales” coadyuvando en la organización de la elección del Difusor Estatal de los Derechos de las Niñas y los Niños 2014-2015 en noviembre de 2014.

Realizada en la ciudad de Pachuca, la elección consistió en 8 mesas de trabajo, integradas por 8 a 10 jóvenes originarios de los Centros PAMAR (Programa de Protección y Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo) quienes designaron por equipo a un representante para promover el ejercicio y cumplimiento de sus derechos como niñas, niños y adolescentes a fin de cimentar una cultura de respeto por la dignidad humana. Una vez que concluyeron las intervenciones, sus compañeras y compañeros votaron por su favorito para convertirse en el Difusor o la Difusora Estatal; y finalmente, se procedió a realizar el escrutinio y cómputo así como la integración del sobre electoral. Los resultados obtenidos fueron los siguientes: En primer lugar Neshkala Vite Rueda, originaria de Huejutla de Reyes; segundo lugar para Alison Astrid Juárez Hernández, de Tezontepec de Aldama ; y José Alberto Álmaraz Flores de Tenango de Doria en tercer lugar.

Conferencia “Candidaturas Independientes. Su configuración legal a partir de las resoluciones”

En septiembre de 2014 esta Dirección, en coordinación con el Tribunal Electoral del Estado de México, organizó la conferencia “Candidaturas Independientes. Su configuración legal a partir de las resoluciones” impartida por el Lic. Claudio César Chávez Alcántara, Secretario Auxiliar Jurídico de dicho órgano jurisdiccional local.

Conferencia “Las nuevas reglas electorales y el Proceso Electoral 2015”

En marzo de 2015 esta Dirección con el apoyo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, llevó a cabo la conferencia “Las nuevas reglas electorales y el Proceso Electoral 2015” desarrollada por el Presidente de la Sala Regional Toluca, Magistrado Juan Carlos Silva Adaya.





Coordinación Ejecutiva
del Registro de Electores



La Coordinación Ejecutiva del Registro de Electores promovió, realizó y dio seguimiento a diversas tareas en materia registral, establecidas en la Ley Electoral del Estado de Hidalgo.

Integración del estadístico del Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores conforme a los distritos electorales locales

Mensualmente se solicitó al Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral (actualmente Instituto Nacional Electoral) el estadístico del Padrón Electoral y de las Listas Nominales de Electores. Con dicha información se procedió a desagregar las cifras originalmente organizadas conforme a los distritos electorales federales, a fin de integrarlas de acuerdo con los distritos electorales locales para su aplicación en las diferentes actividades del IEE.

Detección y análisis de secciones electorales fuera del rango establecido por la legislación electoral

Se llevó a cabo la detección y el análisis de las secciones electorales fuera del rango establecido por la legislación electoral del estado de Hidalgo. Resultado de esta labor se identificó en qué secciones hubo un incremento en la cantidad de ciudadanas y ciudadanos, para determinar el número de posibles casillas de tipo contiguo a instalar en futuras elecciones.

Análisis del comportamiento en el crecimiento poblacional

Se efectuó el análisis del comportamiento en el crecimiento poblacional, particularmente en la conformación cartográfica vigente. Para ello se solicitó al Instituto Federal Electoral el Catálogo General de Colonias en el Estado al igual que el Informe del estado que guardaba la división distrital y seccional con el último corte al 2014.



Actualización interna en materia de reseccionamiento

Siguiendo una dinámica de actualización constante en materia de reseccionamiento, en noviembre de 2014 se invitó a la Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral en Hidalgo, Lic. Ana Alicia Hoyo Chalit, para dar una exposición sobre el tema, a raíz del cual se modificaron 2 secciones electorales: la 0725 y la 1349 correspondientes respectivamente a los municipios de Mineral de la Reforma y Tizayuca.

Asistieron a esta actividad el Consejero Presidente, las Consejeras y los Consejeros Electorales, el Secretario General y las Coordinadoras y Coordinadores Ejecutivos así como representantes de los partidos políticos

En este sentido, durante la exposición la Lic. Hoyo Chalit destacó que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y la Comisión Nacional de Vigilancia como su órgano técnico elaboraron el documento denominado “Programa de Reseccionamiento e Integración Seccional 2014, Cuarta Etapa” que detalla el número de ciudadanas y ciudadanos en las citadas secciones con corte al 3 de enero de 2014:

CUADRO: Secciones 0725 y 1349 con corte al 3 de enero de 2014

Sección	Municipio	Distrito Electoral Local	No. de ciudadanas y ciudadanos
0725	Mineral de la Reforma	II Distrito Electoral Local Pachuca Oriente	12,724
1349	Tizayuca	XII Distrito Electoral Local Tizayuca	14,101

Fuente: Coordinación Ejecutiva del Registro de Electores



Sobre la modificación en las secciones señaladas, el “Programa de Reseccionamiento e Integración Seccional 2014, Cuarta Etapa” dio como resultado el incremento de 38 secciones en ambos municipios de la siguiente manera:

CUADRO: Programa de Reseccionamiento e Integración Seccional 2014 (Cuarta Etapa) en Mineral de la Reforma y Tizayuca

Municipio	Secciones incrementadas	Rango de las secciones incrementadas	Total de secciones del municipio
Mineral de la Reforma	17	1750 a la 1766	76
Tizayuca	21	1767 a la 1787	40

Fuente: Coordinación Ejecutiva del Registro de Electores

En este sentido, con el resecionamiento el estado de Hidalgo incrementó sus secciones electorales locales de 1,747 a 1,782 sobresaliendo también los aspectos que se mencionan a continuación:

- En el municipio de Zimapán (perteneciente al VII Distrito Local) la sección 1666 (ubicada en la localidad de San Francisco) desapareció en virtud de que solamente había inscritos en el Listado Nominal 48 ciudadanos, quienes fueron incorporados a la sección 1667 (perteneciente a la localidad El Xodhe).
- Con estas modificaciones, las claves de las secciones 0725, 1349 y 1666 desaparecieron del catálogo de secciones del estado.





Dirección Ejecutiva
de Prerrogativas y
Partidos Políticos



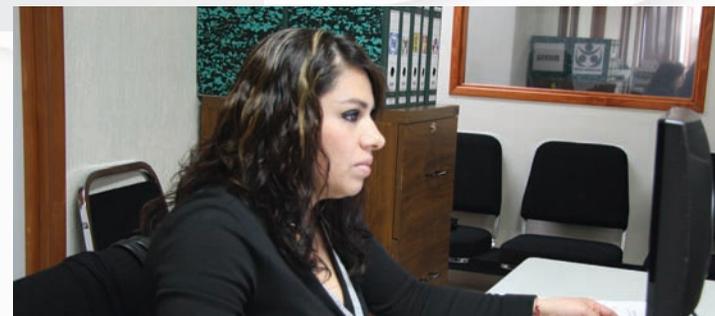
La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos garantizó el acceso de los partidos políticos a las prerrogativas que la legislación electoral les confiere, siendo así un pilar fundamental para la preservación y el fortalecimiento del régimen de partidos políticos en la democracia.

De igual modo, mantuvo una estrecha comunicación y coordinación con la Comisión de Auditoría y Fiscalización como un ente de apoyo vigilando que los institutos políticos se ajustaran al sistema de contabilidad basado en principios aprobados por el Consejo General y participando constructivamente en las reuniones de trabajo.

Financiamiento público de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IEE

Como primer tarea para dar cumplimiento a la legislación electoral en materia de financiamiento público de los partidos políticos en 2014 y 2015, correspondió a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos realizar los cálculos correspondientes conforme a las fórmulas establecidas en la fracción primera del artículo 38 de la Ley Electoral del Estado de Hidalgo.

Cabe destacar que, al ser el 2014 y 2015 años sin proceso electoral local, el financiamiento público únicamente correspondió por actividad general. Aunado a ello, del total del financiamiento público por actividad general para cada partido se destinó además el 2% por concepto de actividades específicas (de educación, capacitación política, investigación socioeconómica y política, así como tareas editoriales).





CUADRO: Financiamiento por actividad general y actividades específicas 2014

Partido político	Porcentaje de votación obtenida	Salarios mínimos que corresponden	Financiamiento público anual por actividad general	Monto anual del 2% por actividades específicas	Financiamiento público 2014 para partidos políticos (actividad general y actividades específicas)
Acción Nacional	10.67%	4,423	\$3,384,656.52	\$67,693.13	\$24,129,957.08
Revolucionario Institucional	43.84%	8,750	\$6,695,850.00	\$133,917.00	
De la Revolución Democrática	12.35%	4,423	\$3,384,656.52	\$67,693.13	
Del Trabajo	2.68%	2,500	\$1,913,100.00	\$38,262.00	
Verde Ecologista de México	5.07%	3,341	\$2,556,666.84	\$51,133.34	
Movimiento Ciudadano	1.59%	650	\$497,406.00	\$9,948.12	
Nueva Alianza	19.11%	6,046	\$4,626,641.04	\$92,532.82	
MORENA	0.00%	625	\$199,281.25	\$3,985.63	
Humanista	0.00%	625	\$199,281.25	\$3,985.63	
Encuentro Social	0.00%	625	\$199,281.25	\$3,985.63	
Totales:			\$23,656,820.67	\$473,136.41	

Fuente: Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

En el caso de los institutos políticos MORENA, Humanista y Encuentro Social sus prerrogativas fueron otorgadas a partir del mes de agosto en virtud de los acuerdos del Consejo General del INE al registrarlos como partidos políticos nacionales, que más adelante se acreditaron ante el Consejo General del IEE.



CUADRO: Financiamiento por actividad general y actividades específicas enero - marzo 2015

Partido político	Porcentaje de votación obtenida	Salarios mínimos que corresponden	Financiamiento público de enero a marzo del 2015 por actividad general	Monto del 2% por actividades específicas de enero a marzo del 2015	Financiamiento público de enero a marzo 2015 para partidos políticos (actividad general y actividades específicas)
Acción Nacional	10.67%	4,923	\$981,400.05	\$19,628.00	\$7,337,008.93
Revolucionario Institucional	43.84%	9,750	\$1,943,662.50	\$38,873.25	
De la Revolución Democrática	12.35%	4,923	\$981,400.05	\$19,628.00	
Del Trabajo	2.68%	3,000	\$598,050.00	\$11,961.00	
Verde Ecologista de México	5.07%	3,841	\$765,703.35	\$15,314.04	
Movimiento Ciudadano	1.59%	1,150	\$229,252.50	\$4,585.05	
Nueva Alianza	19.11%	6,546	\$1,304,945.10	\$26,098.89	
MORENA	0.00%	650	\$129,577.50	\$2,591.55	
Humanista	0.00%	650	\$129,577.50	\$2,591.55	
Encuentro Social	0.00%	650	\$129,577.50	\$2,591.55	
Totales:			\$7,193,146.05	\$143,862.88	

Fuente: Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

La resolución del H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2015, implicó un incremento del salario mínimo de \$66.45 a \$68.28. En ese sentido, dicha resolución impactó en el financiamiento otorgado a los partidos políticos por actividad general y específica a partir de abril del presente año.

Recepción de informes financieros mensuales de los partidos políticos

De conformidad con lo establecido en el artículo 44 (fracción I) de la Ley Electoral del Estado de Hidalgo y la Normatividad en materia de revisión de los recursos y bienes de los partidos políticos a aplicarse en actividad general en el estado de Hidalgo, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos recibió mensualmente de las fuerzas políticas sus informes financieros por actividad general y específicas.

Elaboración del informe del "Dictamen Final Consolidado de los Institutos Políticos" realizado por la Comisión de Auditoría y Fiscalización

Una vez que la Comisión de Auditoría y Fiscalización concluyó el "Dictamen Final Consolidado de los Institutos Políticos", la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos elaboró el informe correspondiente para su presentación en el pleno del Consejo General del IEE.



Dirección
Ejecutiva Jurídica



La Dirección Ejecutiva Jurídica acompañó las actividades del Consejo General, la Junta Estatal Ejecutiva y del IEE en su conjunto mediante la elaboración de proyectos de acuerdo, de dictamen y actas así como la suscripción de convenios y la atención de trámites tanto administrativos como laborales.

Contratos

A través de esta Dirección, el IEE signó 17 contratos en total.

En el año 2014 los contratos suscritos fueron 5 para la contratación de servicios profesionales: 2 de ellos con respecto a las mejoras a la estructura del edificio que alberga a las oficinas centrales (consistentes en el refuerzo de lozas y la construcción del Archivo General) y 3 para actividades específicas (como la dictaminación de las cuotas obrero-patronales del Instituto Mexicano del Seguro Social, asuntos laborales y temas de auditoría y fiscalización).

De enero a abril de 2015, los contratos firmados fueron 12: 10 de ellos correspondientes al "Comodato de los vehículos de este organismo con todos los partidos políticos acreditados ante el Consejo General", 1 signado con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo para la impartición del curso "Herramientas del Sistema Operativo Windows versión ocho de Office e Internet" (esto con la finalidad de obtener la certificación de los trabajadores del Instituto respecto al uso de dichas herramientas informáticas) y 1 de prestación de servicios profesionales para atender asuntos de carácter laboral.





Actas

En el marco del seguimiento a las actividades de la Junta Estatal Ejecutiva y de los acuerdos tomados en las reuniones de trabajo de la misma, la Dirección Ejecutiva Jurídica elaboró en el periodo que se informa un total de 37 actas, de las cuales 26 se realizaron en 2014 y 11 más en el periodo de enero a abril del 2015.

CUADRO: Actas destacadas elaboradas por la Dirección Ejecutiva Jurídica

Año	Extracto de acta
2014	Aprobación del Programa Operativo Anual del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo a desarrollar en el año dos mil catorce.
	Propuesta y aprobación en su caso para la ampliación y adecuación del archivo del Instituto Estatal Electoral
	La renovación del seguro de vida para el personal del Instituto Estatal Electoral y cambio de empresa aseguradora.
	La colocación de refuerzo de lozas intermedias del edificio que ocupa el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo.
	La conformación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo.
	La aprobación del Comité de Acceso a la Información Pública del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo
	La aprobación del Calendario Anual de Adquisiciones del Instituto Estatal Electoral del año 2014.
2015	La aprobación en su caso de la homologación del capítulo 1000 del presupuesto 2015, referente a los cargos o puestos del personal del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, respecto a los Organismos Públicos Autónomos.
	La reducción del 5% en partidas del gasto corriente al presupuesto autorizado para el año 2015.
	Modificación del Programa Operativo Anual 2015 del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo.
	Presentación del alcance al informe presentado en la sesión de la Junta Estatal Ejecutiva del día 9 de febrero de 2015, relativo a la autorización del Presupuesto de Egresos modificado del ejercicio 2014.
	Aprobación del reglamento del Comité de Acceso a la Información Pública Gubernamental de este Instituto.
	Aprobación del Calendario Anual de Adquisiciones del Instituto Estatal Electoral, con las modificaciones relativas a la disminución del 5% del Presupuesto aprobado para el año 2015.
Propuesta y aprobación en su caso de la impresión del documento denominado "Estadísticos Estatal de Participación".	

Fuente: Dirección Ejecutiva Jurídica



Contratos

La Dirección Ejecutiva Jurídica elaboró un total de 27 acuerdos (7 en el 2014 y 20 de enero a abril de 2015) para ser sometidos al pleno del Consejo General del Instituto.

CUADRO: Acuerdos destacados elaborados por la Dirección Ejecutiva Jurídica

Año	Extracto del acuerdo
2014	Se aprueban los montos que recibirán los Partidos Políticos por actividad general y para actividades de educación, capacitación política, investigación socioeconómica y política, así como tareas editoriales durante el ejercicio de dos mil catorce.
	Se les tiene por reconocidos a los Partidos Políticos: "MORENA", "Humanista" y "Encuentro Social", los derechos establecidos por la Ley Estatal Electoral de Hidalgo.
	Se aprueba el proyecto de presupuesto del Instituto Estatal Electoral a ejercerse en el año dos mil quince, en los términos previstos en la parte considerativa del presente dictamen, mismo que por separado se firma y forma parte del presente
2015	Los montos que recibirán los Partidos Políticos por actividad general y para actividades de educación, capacitación política, investigación socioeconómica y política, así como tareas editoriales durante el ejercicio de dos mil quince.
	El Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo.
	Las Reglas del Instituto Estatal Electoral para la Promoción del Voto por parte de las Organizaciones Ciudadanas.
	El Reglamento de Sesiones del Consejo General, Junta Estatal Ejecutiva y Órganos Desconcentrados del Instituto Estatal Electoral.
	El Reglamento para el Registro de las Agrupaciones Políticas Locales.
	El reglamento que contiene el procedimiento para la liquidación de las obligaciones de los partidos políticos estatales que pierdan su registro ante el Instituto Estatal Electoral.
	Los lineamientos para el ejercicio del financiamiento público por actividad general de los partidos políticos para la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres.
El Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Estatal Electoral.	

Fuente: Dirección Ejecutiva Jurídica



CUADRO: Acuerdos destacados elaborados por la Dirección Ejecutiva Jurídica

Año	Extracto del acuerdo
2015	Se aprueban los Lineamientos para el Diseño y promoción de Campañas de Educación Cívica en coordinación con la Subprocuraduría de Asuntos Electorales
	Se aprueban los lineamientos para la organización y realización de debates entre las y los candidatos a cargos de elección popular en el Estado de Hidalgo.
	Se aprueba el Reglamento de Precampañas.
	Se aprueba el Reglamento para la Difusión, Fijación y Retiro de la Propaganda Política y Electoral del Instituto Estatal Electoral.
	Se aprueba el Reglamento de Quejas y denuncias del Instituto Estatal Electoral.
	Se aprueban los lineamientos para la ubicación y contratación de inmuebles, así como para el manejo de la documentación y material electoral antes, durante y después de la jornada para la elección ordinaria de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos.
	Se aprueban los lineamientos específicos para el traslado de paquetes y sobres electorales a los centros de acopio, el día de la elección de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos el cinco de junio de dos mil dieciséis.
	Se aprueban los Lineamientos para la Distribución y Regulación del Financiamiento Público que reciben los Partidos Políticos para actividades de Educación y Capacitación Política, Investigación Socioeconómica y Política, así como Tareas Editoriales.
	Se aprueban las Reglas de Operación para el registro de Candidaturas Independientes del Instituto Estatal Electoral.
	Se aprueba el Reglamento del Comité de Acceso a la Información Pública Gubernamental.
	Se aprueba el Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral.
Se aprueban los lineamientos para la organización y realización de debates entre las y los candidatos a cargos de elección popular en el Estado de Hidalgo.	

Fuente: Dirección Ejecutiva Jurídica

Capacitación

La Dirección Ejecutiva Jurídica coadyuvó en tareas de capacitación electoral dirigidas a diversos públicos:

En el año 2014 impartió 2 conferencias tituladas “Reforma jurídico-electoral”: la primera, a integrantes del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo de la LXII Legislatura; y la segunda, a maestros, alumnos y personalidades de la vida política y público en general en el Plantel de la Universidad Politécnica (Campus Huejutla). Aunado a

lo anterior y como parte de la capacitación y actualización continua del personal, compañeras y compañeros del área asistieron a las actividades de la IX Mesa redonda sobre Justicia Constitucional en las Entidades Federativas con sede en Tepic, Nayarit el 25 y 26 de septiembre de 2014; de igual modo, participaron en el VII Seminario del Observatorio Internacional Electoral llevado a cabo en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca el 3, 4 y 5 de noviembre del 2014.



Trámites Administrativos

Dentro del periodo que se informa, en el año dos mil catorce se dio seguimiento a un trámite administrativo, derivado de una solicitud de documentos por parte de la Delegación del Instituto Mexicano del Seguro Social, respecto de una requisición de diversa documentación y copias mediante el oficio 139101950200/VE/132/14, folio 1301/1PS/1CA/00008/2014.



Trámites laborales

En cuanto a los asuntos laborales que atendió la Dirección Ejecutiva Jurídica durante el dos mil catorce, uno de ellos fue el radicado bajo el expediente número 991/2014, asunto dentro del cual uno de los puntos relevantes fue que el Instituto rechazó la competencia para atender las peticiones realizadas por un prestador de servicios profesionales, competencia que la Junta Local de Conciliación y Arbitraje declinó al Instituto mediante acuerdo de fecha 26 de agosto de 2014; a lo que el actor, mediante juicio de amparo promovió la inconstitucionalidad de dicha resolución, resolviendo finalmente la autoridad federal decretar el sobreseimiento del amparo promovido, ordenando el archivo definitivo del asunto. (Resolución radicada en el expediente. No. 1291/2014-1)



De igual forma, derivado de la demanda colectiva de ocho trabajadores del Instituto, quienes dentro de sus puntos petitorios demandaban principalmente el pago de la indemnización constitucional, su prima de antigüedad y las cuotas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, entre otras, previo desahogo de diversas diligencias y negociaciones, el asunto en cuestión se resolvió mediante un convenio realizado con dichos trabajadores en el que se les otorgó el pago correspondiente por los años de servicio y las prestaciones a las que por ley eran acreedores, firmando todos ellos de conformidad y reservándose cualquier acción futura contra el Instituto. Dicha resolución puede ser consultada mediante el número de expediente 11/2014 en el archivo del Tribunal de Arbitraje del Estado de Hidalgo.





Dirección Ejecutiva
de Administración



La Dirección Ejecutiva de Administración se encargó de atender las necesidades administrativas en recursos humanos, financieros y materiales del IEE y de sus órganos; esto mediante la aplicación de políticas, normas y procedimientos en la operación, ejercicio y control del presupuesto, con el objetivo primordial de mejorar la eficiencia en el cumplimiento de los fines institucionales.

Información Presupuestal Presupuesto Autorizado para el Ejercicio 2014 Ampliación al Presupuesto para el Ejercicio 2014

Para el Ejercicio Fiscal de 2014, el H. Congreso del Estado aprobó un importe por el monto de \$60'369,758 para Actividad General.

En el año 2014 como resultado de la acreditación ante el IEE de los 3 nuevos partidos políticos nacionales (Encuentro Social, MORENA y Humanista), este organismo se vio en la necesidad de solicitar una ampliación al Presupuesto Autorizado por \$1'071,800

Información Presupuestal Presupuesto Autorizado para el Ejercicio 2015

El presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado para el Ejercicio Presupuestal de 2015 correspondió a la cantidad de \$81'133,249 en total para Actividad General y Electoral.

En reunión del 10 de enero del presente año la Junta Estatal Ejecutiva acordó que el IEE se sumaría a la política económica de reducción del 5% en los gastos de operación, la cual fue emitida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado derivada de las necesidades económicas que prevalecen actualmente en el país. Ante esto, el Presupuesto Autorizado para el Instituto se afectó en los capítulos 2000 y 3000 con el compromiso de aplicar criterios de racionalidad para lograr los objetivos trazados en el Programa Operativo Anual.



Recursos Humanos

Implementación del Sistema “Hand Punch”

En la constante búsqueda de mejorar y modernizar la ejecución de las actividades que se llevan a cabo en el IEE, se propuso la implementación del Sistema “Hand Punch” que permite al personal realizar su registro de asistencia mediante el reconocimiento de la biometría de la palma de su mano. El registro correspondiente se almacena automáticamente en el software “Nomiplus” que procesa la información de manera oportuna y precisa, otorgando confiabilidad y certeza a la relación de asistencia, auxiliando en la elaboración de la nómina.



Promoviendo la salud y el bienestar del personal

Con la finalidad de contribuir al bienestar de las compañeras y los compañeros que laboran en el organismo, se gestionó lo necesario para aplicar en el organismo la Campaña de Prevención de Enfermedades “PREVENIMSS” con la cual se aplicaron vacunas contra la influenza trivalente y se hicieron chequeos de peso corporal, estatura, índice de masa corporal, circunferencia de cintura, presión arterial, glucosa y colesterol.

En el 2014 dicha campaña contó con una participación del 93% del personal, mientras que en el 2015 las revisiones médicas consistieron además en pruebas de papanicolaou y la impartición de pláticas (sobre higiene bucal, métodos anticonceptivos y prevención del cáncer de mama y de enfermedades de transmisión sexual) teniendo un porcentaje de participación del 60% en las charlas y del 71% en la aplicación de pruebas.





Fomentando un ambiente laboral armónico

Reconociendo la importancia de un clima laboral sano, agradable y funcional para el buen desempeño del personal, se planificó, construyó y acondicionó un área específica dentro de las instalaciones del organismo para que las compañeras y los compañeros del IEE tomen sus alimentos en un ambiente de higiene y comodidad. El comedor institucional tiene la capacidad de espacio para 20 personas y sus trabajos de construcción se llevaron a cabo en enero de 2014.



Actividades sociales, deportivas y culturales

En marzo de 2014 en su calidad de organismo público y autónomo el IEE participó en los "Primeros juegos deportivos para trabajadores de los tres órdenes de gobierno", a invitación de la correspondiente convocatoria. Con entusiasmo, 60 compañeras y compañeros participaron en las distintas justas deportivas. El Instituto proporcionó los uniformes que dieran identidad institucional al personal, obteniendo una destacada presencia en las modalidades de fútbol femenino, basquetbol varonil y tenis.





Comité de Adquisiciones

Por la facultad otorgada en el artículo 94 fracción I de la Ley Electoral del Estado, la Junta Estatal Ejecutiva se encarga de regular y aprobar las adquisiciones realizadas por el Instituto; para formalizar esta actividad, se instauró el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IEE.

Dicho Comité fue aprobado en reunión de la Junta Estatal Ejecutiva el 7 de julio de 2014.

Licitaciones En año 2014 sólo se llevó a cabo un ejercicio de licitación mediante la convocatoria IEEH-01-2014 que contempló dos apartados. El fallo de dicha licitación fue favorable en una partida y la otra se declaró desierta.



Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEE dio cabal respuesta a las solicitudes de información recibidas mediante el Sistema INFOMEX y el correo electrónico institucional de transparencia (transparencia@ieehidalgo.org.mx), garantizando así el acceso a la información derivada del actuar institucional y la salvaguarda de ese derecho en riguroso cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.

La citada Unidad se encuentra bajo la titularidad de la Dirección Ejecutiva de Administración, por encomienda conferida por el Consejero Presidente del Instituto desde su creación en 2008 a la fecha.





Integración del Comité de Acceso a la Información Pública Gubernamental del IEE

A propuesta del Consejero Presidente en la Reunión de la Junta Estatal Ejecutiva del 10 de marzo de 2014, se conformó e instaló el Comité de Acceso a la Información Pública del IEE constituyéndose como el órgano colegiado del Instituto.

Cabe señalar que el IEE se encuentra al tanto de las nuevas disposiciones constitucionales en materia de transparencia, analizándolas y preparando lo conducente para atenderlas.



Solicitudes de información recibidas y atendidas

En el periodo que se informa la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEE recibió y atendió un total de 120 solicitudes de información (62 vía Sistema INFOMEX y 58 a través del correo institucional de transparencia), las cuales fueron oportunamente turnadas a las unidades administrativas del IEE o los partidos políticos según correspondiera para su puntual respuesta siendo la Unidad el enlace para tal efecto.

CUADRO: Solicitudes de información recibidas y atendidas

Año	Recibidas vía Sistema INFOMEX	Recibidas vía correo institucional de transparencia	Recibidas en total en el periodo
2014	46	47	93
2015 (enero-abril)	16	11	27
Totales:	62	58	120

Fuente: Dirección Ejecutiva de Administración



Últimas evaluaciones al Portal de Transparencia del IEE por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental de Hidalgo

Gracias a la coordinación entre la Unidad de Acceso a la Información Pública Gubernamental y la Unidad de Informática, el portal de transparencia institucional se ha consolidado como una útil herramienta para poner a disposición del público la información del IEE en su carácter de sujeto obligado de manera permanente, completa, clara y actualizada.

Por estas características en cumplimiento de la legislación en la materia, el portal de transparencia del IEE obtuvo la calificación de 99.57% en la última evaluación de 2014 y de 100% en la de abril de 2015. Estas evaluaciones fueron aplicadas por el Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo al portal de Transparencia Institucional (de fecha 26 de noviembre al 1 de diciembre de 2014 y del 21 al 28 de abril de 2015, respectivamente) como parte de la evaluación mensual respecto al acatamiento del Manual de Criterios y Metodología de Evaluación de la Difusión de Información Pública Gubernamental de los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.

HIDALGO IEE Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo en cumplimiento al Artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, pone a disposición del público la siguiente información:

I Estructura Orgánica	IX Unidad de Información Pública	XVII Controversias entre Poderes
II Facultades de las Unidades Admvas.	X Iniciativas y Dictámenes de Proyectos de Ley	XVIII Informes
III Directorio	XI Convocatorias a Licitaciones	XIX Mecanismos de Participación Ciudadana
IV Marco Jurídico	XII Concesiones o Permisos	XX Acceso a los Programas de Subsidio
V Servicios y Trámites	XIII Resultado de las Auditorías	XXI Resultados de las Solicitudes de Información
VI Programa Operativo Anual	XIV Programas de Apoyo	
VII Tabulador de Sueldos	XV Presupuesto Asignado	
VIII Manual de Organización	XVI Estados Financieros	

Servicios Generales

Con la finalidad de mantener en óptimas condiciones y funcionales las instalaciones que albergan las oficinas del IEE para el buen desempeño de las actividades que en ellas se realizan, la Dirección Ejecutiva de Administración mantuvo una constante supervisión por parte del personal de servicios generales con el fin de realizar los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo necesarios.





Mejoras al inmueble que alberga al IEE, considerando mantenimiento correctivo y preventivo

Se llevaron a cabo 186 trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en las distintas unidades administrativas del IEE, entre los cuales se encuentran: reforzamiento de lozas, revisión de la instalación eléctrica, pintura del edificio, plomería, carpintería, jardinería e impermeabilización. Además se efectuaron labores de modificación de espacios que permitieran el mayor aprovechamiento de las instalaciones. Dichas modificaciones se realizaron en la caseta de vigilancia y en las Direcciones Ejecutivas de: Organización Electoral, Capacitación Electoral y Educación Cívica, Jurídica y Administración.

Por otra parte en cumplimiento con lo establecido por la Norma Oficial Mexicana NOM-002-STPS-2010 de Condiciones de Seguridad-Prevención y Protección Contra Incendios en los Centros de Trabajo, se colocaron los carteles respectivos y se reubicaron los extintores. Aunado a lo anterior, las construcciones que se realizaron fueron: el comedor para el personal y la ampliación del Archivo General.



Participación en censo que el INE realizó para construir un modelo de servicio civil de carrera enriquecido con las experiencias estatales

En el marco de la reforma político-electoral de 2014 que mandata al INE integrar un Servicio Profesional Electoral Nacional, el IEE recibió la visita de personal de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral de dicho órgano.

Durante la reunión se detalló que el INE realiza un censo de las diversas modalidades de organización y reglamentación de los servicios profesionales electorales de los organismos públicos electorales locales, por lo cual se pidió la colaboración del IEE en dicho proceso que tiene como propósito construir un modelo de servicio civil de carrera enriquecido con las experiencias estatales.

HIDALGO
IEE

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL



Comisión de
Equidad de Género y
Cultura Democrática

Premio 17 de Octubre
2014



Comisión Permanente de
Equidad de Género y
Participación Ciudadana



Con motivo de la entrada en vigor del Código Electoral del Estado de Hidalgo, la Comisión Especial de Equidad de Género y Cultura Democrática cambió su calidad a Comisión Permanente que ahora se denomina de Equidad de Género y Participación Ciudadana, dando seguimiento a los trabajos emprendidos en su ámbito.

Ciclo de Conferencias “Sociedad y Desarrollo”

Desarrollado del 30 de enero al 9 de diciembre de 2014, el Ciclo de Conferencias “Sociedad y Desarrollo” tuvo como objetivo impulsar el equilibrio de género en la participación ciudadana para la inclusión equitativa de mujeres y hombres en la vida democrática del Estado.

Contribuyendo a sensibilizar sobre la importancia y papel de los géneros en la esfera política de nuestra entidad, esta serie de 6 ponencias abarcó diversos temas de especial relevancia sobre participación ciudadana, derechos humanos y su garantía en los tratados internacionales, perspectiva e igualdad de género en materia electoral y democracia, expuestos por distinguidos ponentes.

A lo largo del ciclo se atendió a más de 1,070 personas entre público en general, integrantes de la sociedad civil, partidos políticos y personal de órganos autónomos.

Asimismo se contó con la asistencia de docentes y estudiantes, como parte de una estrecha coordinación con el sector universitario en la búsqueda de difundir estos temas entre la juventud y la academia fomentando el debate y el intercambio de opiniones.

Es así como 4 conferencias tuvieron por sede los siguientes planteles educativos: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Universidad Politécnica de Pachuca, Universidad La Salle Pachuca y Centro Universitario Metropolitano de Hidalgo.

Cabe mencionar que en la Universidad Politécnica de Pachuca al final del evento se realizó la premiación del Concurso de Carteles convocado por dicha casa de estudios en conmemoración del Día Internacional de la Mujer y en el cual las Consejeras Electorales participaron como integrantes del jurado. Las galardonadas y los galardonados fueron:

- Héctor Iván Antúnez Giles (primer lugar)
- Mariana Tapia Ortiz, María Fernanda Vargas Manzo y Alan Luqueño Lira (2° lugar por empate)
- Anyli Flores Isidro Elías (tercer lugar)



CUADRO: Ciclo de Conferencias “Sociedad y Desarrollo” desarrollado en el 2014

No.	Tema	Ponente	Fecha	Sede	No. de personas atendidas
1	La participación ciudadana	Mtro. Alberto Abad Suárez Ávila, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México	30 de enero	Sala de Sesiones del IEE	80
2	Control de la Convencionalidad	M. en D. Enrique Carpizo Aguilar, Profesor Titular de Amparo de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México	20 de febrero	Auditorio “Jesús Murillo Karam” del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	216
3	Diálogos ProEquidad	Lic. Isabel Sepúlveda Montaña y Lic. Arminda Araceli Frías Austria, Consejeras Electorales Presidentas de la Comisión de Equidad de Género y Cultura Democrática del IEE	13 de marzo	Biblioteca de la Universidad Politécnica de Pachuca	350
4	Implicaciones de la perspectiva de género en materia electoral	Lic. Lucila Eugenia Domínguez Narváez, Especialista en Derecho Electoral por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y Secretaria de Estudio y Cuenta en la Sala Regional Toluca	29 de mayo	Universidad La Salle Pachuca	100
5	Los retos para la democracia e igualdad de género	Dra. Daniela Cerva Cerna, Profesora Investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana (Unidad Cuajimalpa) y Consultora Experta en Género	17 de octubre	Salón de eventos	250
6	Presentación del libro “Las que aman el fútbol y otras que no tanto”	Dra. Elvira Hernández Carballido, compiladora y coautora; y Mtra. Silvia Rodríguez Trejo, coautora	9 de diciembre	Centro Universitario Metropolitano de Hidalgo	80

Fuente: Comisión Permanente de Equidad de Género y Participación Ciudadana



Campaña "Juguemos a Participar con Equidad 2014"

Con la creación de la campaña "Juguemos a Participar con Equidad 2014" se llevó a cabo una sensibilización dirigida a las y los jóvenes sobre la importancia de su participación en la vida política con un pensamiento objetivo y crítico; fomentando una cultura de respeto y no discriminación a través de pláticas educativas dirigidas a estudiantes de secundaria y escuela normal que se encuentran en la etapa de ejercer por primera vez su derecho al voto.

Las charlas fueron impartidas por las Consejeras Presidentas de la entonces Comisión Especial de Equidad de Género y Cultura Democrática, Lic. Isabel Sepúlveda Montaña y Lic. Arminda Araceli Frías Austria, atendiendo a más de 290 personas entre directivos, docentes, padres de familia y estudiantes en los municipios de Pachuca de Soto, Mixquiahuala de Juárez y Progreso de Obregón.



Redes sociales

Utilizando las ventajas de las plataformas virtuales para mantener un vínculo constante con las y los internautas, la Comisión Permanente de Equidad de Género y Participación Ciudadana difunde material de interés en su materia e informa sobre sus actividades a través de instagram y twitter: IEEHGeneroyPC

The screenshot shows a Twitter profile for 'Género y Part. C.' with the following statistics:

TWEETS	SIGUIENDO	SEGUIDORES	FAVORITOS	LISTAS
1,012	545	725	24	10

The bio reads: "Es la cuenta de Equidad de Género y Participación Ciudadana del @ee_hidalgo". A tweet from June 16, 2016, is visible, mentioning Valentina Tereshkova.



“Premio 17 de Octubre al Mérito Femenino Ciudadano” (edición 2014)

En el 2014 se emitió la segunda edición del “Premio 17 de Octubre al Mérito Femenino Ciudadano” por medio de un concurso de ensayo, creado con el objetivo de incentivar la participación de las ciudadanas residentes en la entidad a través de la expresión de sus opiniones sobre el empoderamiento femenino en el ámbito político. La convocatoria estuvo abierta del 25 de agosto al 26 de septiembre de 2014 estableciendo dos formas de registro: de manera electrónica en la página web del IEE (modalidad implementada por vez primera) o personalmente en las instalaciones del Instituto.

El certamen recibió una amplia respuesta que superó a la obtenida en la primera edición: se recibieron en total 92 ensayos (17 más que en el 2013) de participantes entre 18 y 54 años vecinas de 14 municipios: Actopan, Mineral de la Reforma, Pachuca de Soto, Progreso de Obregón, Tulancingo de Bravo, Zapotlán, Huautla, Huazalingo, Huichapan, Acatlán, Calnali, Francisco I. Madero, Tula de Allende y San Salvador. Algunas de ellas son maestras, licenciadas, universitarias y alumnas de nivel medio superior. El jurado estuvo integrado por distinguidas personalidades que calificaron fondo del ensayo, estructura, mensaje y originalidad.

- **Lic. Claudia Valle Aguilasocho**
Coordinadora de Institucionalización de Género del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
- **Lic. María Guadalupe Vera Ortiz**
Ganadora del “Premio 17 de Octubre al Mérito Femenino Ciudadano” (edición 2013)
- **Dr. Emir López Badillo**
Director de la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle Pachuca

La participante galardonada fue **Azucena Carolina Serrano Rodríguez** (habitante del municipio de Tulancingo de Bravo) quien participó con el ensayo titulado “Parlamentos sin equidad de género”, posteriormente fue publicado en la revista institucional “Letras para la Democracia”.





Mesa de análisis “Los retos y desafíos para construir una cultura paritaria”

En conmemoración del Día Internacional de la Mujer, en marzo de 2015 se llevó a cabo la mesa de análisis “Los retos y desafíos para construir una cultura paritaria” con el fin de intercambiar opiniones sobre la importancia y la necesidad de potencializar el papel de la mujer en los cargos públicos electivos y la adopción de decisiones, así como reflexionar sobre los desafíos hacia dicha meta. La mesa fue moderada por la Consejera Electoral Isabel Sepúlveda Montaña, con la distinguida participación de las siguientes panelistas:

CUADRO: Panelistas y temas de la mesa de análisis “Los retos y desafíos para construir una cultura paritaria”

Panelista	Tema
Dip. Imelda Cuellar Cano, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del Congreso del Estado	La paridad en los niveles federal y estatal
Dip. Mabel Gutiérrez Chávez, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Atención de las Personas con Discapacidad del Congreso del Estado	Respeto a los derechos humanos en un ambiente de igualdad
Dra. Irma Beatriz Chávez Ríos, Especialista en género	La paridad en México: Avances y retos respecto de los objetivos de desarrollo del milenio
Mtra. María Cruz García Sánchez, Especialista en género	Defensa de los derechos de las mujeres a través de la sentencia 12624/2011
Ing. Otilia Gonzala Sánchez Castillo, Especialista en género	“Hacia la paridad municipal: desde la ciudadanía hasta el Congreso del Estado de Hidalgo

Fuente: Comisión Permanente de Equidad de Género y Participación Ciudadana



Reunión con mujeres de distintas expresiones políticas y de la sociedad civil

Con motivo de las nuevas disposiciones sobre paridad de género derivadas de la reforma político-electoral de 2014 y su legislación secundaria, en marzo de 2015 se efectuó una reunión de trabajo con mujeres de distintas expresiones políticas y de la sociedad civil para abordar temas a reglamentar en la materia, principalmente lo correspondiente al ejercicio del financiamiento público de los partidos políticos para la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres. Las mujeres que integraron esta mesa plural de género fueron: Dra. Irma Beatriz Chávez Ríos, Mtra. María Cruz García Sánchez, Dip. Imelda Cuellar Cano, Ing. Otilia Gonzala Sánchez Castillo, Lic. María Guadalupe Vera Ortiz, Teresa Pérez López, Juana Chargoy López y Alejandra Villalpando Rentería.



Unidad Técnica de
Informática



El avance de las tecnologías de información se ha vuelto indispensable en toda institución, teniendo como objetivo primordial contribuir con el mejoramiento de los procesos para incrementar la eficiencia y eficacia en el desarrollo técnico-científico, social e incluso gestiones de recursos humanos.

Ante este paradigma el IEE a través de la Unidad de Informática se dio a la tarea de gestionar la innovación y la tecnología a efecto de desarrollar, implementar y/o mejorar las herramientas tecnológicas existentes.

Desarrollo y revisión de sistemas de información

El desarrollo de aplicaciones informáticas en apoyo a las labores del IEE fue una de las tareas de la Unidad de Informática. Con este esquema de automatización de procesos se buscó simplificar, mejorar y agilizar las actividades de las áreas a través de herramientas tecnológicas.

Durante el periodo que se reporta se desarrollaron los siguientes aplicativos:

1. Sistema de Inventario: Permite administrar y gestionar el activo de cómputo.
2. Aplicaciones Web: Se crearon en función de las necesidades y actualizaciones del sitio institucional complementando su funcionalidad (un ejemplo de esto fue el aplicativo web para el registro de ensayos del "Premio 17 de Octubre al Mérito Femenino Ciudadano", a través del cual las participantes enviaron sus documentos vía internet).
3. Sistema de Digitalización de Actas de Escrutinio y Cómputo: Conjuntamente con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

se trabaja en la etapa de análisis y diseño del proceso de la digitalización de actas de escrutinio y cómputo que se encontrarán disponibles a la ciudadanía vía internet para el proceso electoral 2016.

Durante el año 2014 se revisaron y dio mantenimiento a los sistemas ya existentes en el Instituto, ajustándose a las necesidades, requerimientos y disposiciones. Algunos de los sistemas en revisión fueron los siguientes:

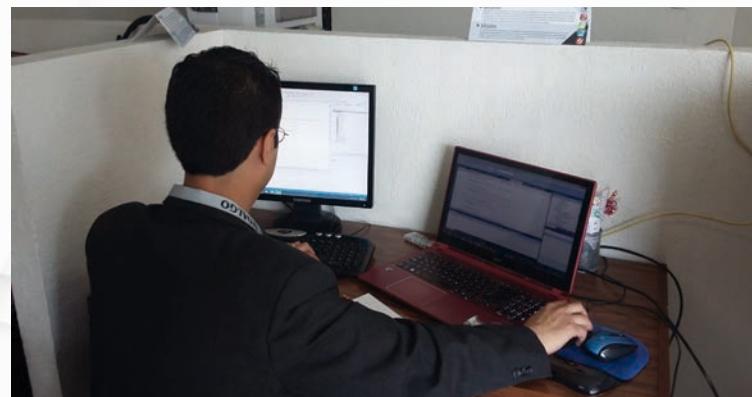
- A. Sistema de Auditoría y Fiscalización: De acuerdo con las nuevas disposiciones presentadas en 2014, este sistema fue modificado e instalado en todos los partidos políticos así como en la Comisión de Auditoría y Fiscalización; asegurando que la información contable se capturara de manera adecuada y que los informes correspondientes se tuvieran en tiempo y forma, brindando de manera permanente el soporte técnico a los partidos políticos.
- B. Sistema de Fichas Curriculares: Se revisó el sistema existente y se generó un nuevo aplicativo con las adecuaciones pertinentes para su funcionamiento en un ambiente distribuido.



Actualización del sitio web Diseño gráfico institucional

El IEE siendo un organismo público tiene el deber de informar su actuar a la ciudadanía de manera oportuna, por lo que la Unidad de Informática trabajó conjuntamente con las áreas del Instituto para actualizar y organizar de forma permanente las distintas secciones que conforman el sitio de internet institucional (transparencia, información pública de partidos políticos, acuerdos del Consejo General, reglamentos, boletines de prensa, etc.).

La Unidad de Informática colaboró con distintas áreas del IEE diseñando formatos como banners para web, carteles, etiquetas, portadas, invitaciones y presentaciones, entre otros; contribuyendo así con la identidad institucional.



Soporte y mantenimiento técnico

En el periodo que se informa la Unidad de Informática atendió en total 552 acciones de asistencia a los usuarios en hardware y software y de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo. 402 en el 2014 y 150 de enero a abril de 2015.

Asimismo se evaluó e implementó una nueva plataforma antivirus que mejoró la seguridad y el rendimiento de los equipos protegiéndolos de ataques de virus; del mismo modo, se mejoró el control del acceso a los contenidos en internet.

Se coadyuvó técnicamente también en la realización de eventos, ponencias y cursos.





Vinculación interinstitucional en materia tecnológica

Como parte de los trabajos rumbo a la elección de 2016, en conjunto con la Coordinación Ejecutiva de Organización Electoral (actualmente Dirección Ejecutiva de Organización Electoral) se realizaron visitas al Instituto Electoral del Estado de Guanajuato y al Instituto Electoral del Estado de México para fomentar el intercambio de experiencias e ideas en materia tecnológica para el mejoramiento del proceso electoral.

De igual manera se impulsó la vinculación con instituciones educativas como la Universidad Politécnica de Pachuca para trabajar en proyectos tecnológicos estratégicos, propiciando el aprovechamiento del conocimiento y colaboración en beneficio de la ciudadanía.



Gestiones para la participación en reconocimientos a la innovación tecnológica

En este rubro a través de la Unidad de Informática se llevó a cabo la participación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) en reconocimientos nacionales e internacionales en materia tecnológica y de innovación, por los excelentes resultados que ha tenido este programa gracias a su infraestructura tecnológica, rapidez, seguridad y efectividad. Lo anterior lo avalan las distintas evaluaciones diagnósticas al PREP realizadas por la Universidad Nacional Autónoma de México que en su último diagnóstico concluyó que el PREP tiende hacia el 100% de confiabilidad.





Los trabajos de participación del PREP en diversos certámenes constaron de exposiciones presenciales y virtuales en las cuales los comités evaluadores calificaron distintos aspectos en materia de procesos, tecnología, aprovechamiento de recursos e innovación.

- En 2014 el IEE participó en el “Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva”, convocado por la Organización de los Estados Americanos.
- El IEE obtuvo la Mención Especial en el “Reconocimiento a la Innovación Gubernamental 2014”, organizado por el Gobierno del Estado de Hidalgo.
- El IEE se hizo acreedor de la “Presea I+T Gob 2014” que entrega el Comité de Informática de la Administración Pública Estatal y Municipal, A.C.

Con lo anterior se comprueba que el IEE es una institución innovadora orientada permanentemente a la mejora, gracias al trabajo colaborativo de todo sus integrantes.



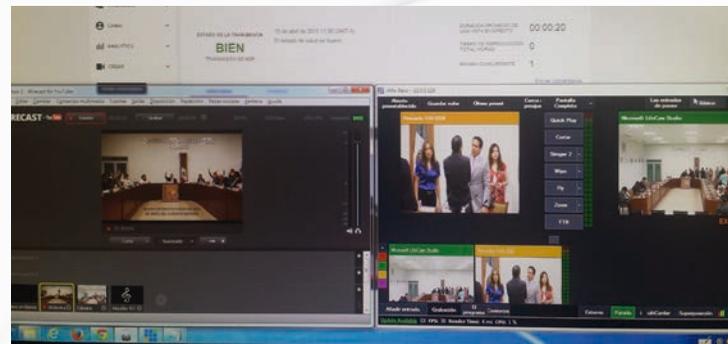


Desarrollo de proyectos colaborativos

Una de las actividades de la Unidad de Informática consiste en colaborar con los distintos proyectos institucionales facilitando los elementos tecnológicos y procesos suficientes para su implementación incluyendo la planeación, determinación de requerimientos y vinculación.

En 2014 se promovieron los siguientes proyectos:

- La red inalámbrica institucional con la cual se accede de manera controlada a internet, lo que permite un medio más de comunicación para las labores que se desarrollan en el Instituto.
- Se promovió el curso de capacitación de ofimática dirigido al personal del Instituto a través del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo, implementando un laboratorio con capacidad para atender 21 usuarios.
- Como parte de las tareas de máxima publicidad y conjuntamente con la Unidad de Radio, Televisión y Prensa se llevó a cabo la implementación y pruebas técnicas para transmitir por primera vez las sesiones del Consejo General del IEE vía internet.





Unidad Técnica de
Radio, Televisión y Prensa



La Unidad de Radio, Televisión y Prensa gestionó lo conducente para el acceso del IEE a tiempos en radio y televisión y produjo el programa de radio institucional además de dar cobertura en video a las actividades institucionales y administrar la videoteca, entre otras funciones.

Tiempos del IEE en radio y televisión

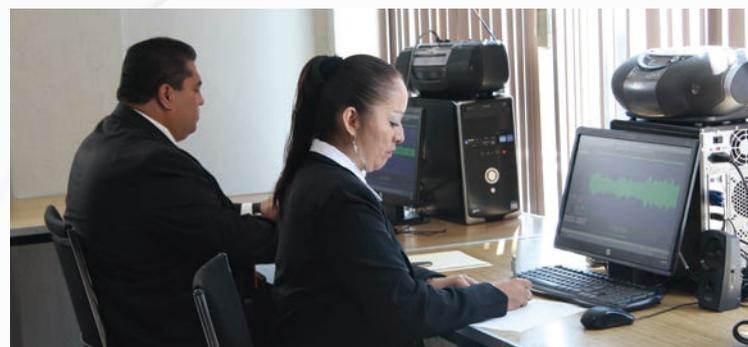
Tanto en periodo electoral como ordinario se realiza la transmisión de la campaña institucional del IEE en todas las estaciones de radio y canales de televisión con cobertura en el estado de Hidalgo para cubrir los tiempos oficiales asignados al organismo.

En este sentido y de acuerdo a los términos establecidos en el Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral expedido por el Instituto Federal Electoral (ahora Instituto Nacional Electoral), se entregaron en la Dirección de Pautado, Producción y Distribución los oficios de solicitud de tiempos institucionales del IEE en radio y televisión así como las correspondientes órdenes de transmisión.

Cuadro: Solicitud de tiempos institucionales en radio y televisión así como órdenes de transmisión

Año	Solicitud de tiempos institucionales	Órdenes de transmisión
2014	3	3
2015 (enero-abril)	2	3
Totales:	5	6

Fuente: Unidad de Radio, Televisión y Prensa





Síntesis Informativas

Mediante un constante monitoreo institucional de noticias en radio y televisión que cubre los noticieros locales de mayor impacto, se elaboraron síntesis informativas cuya finalidad radica en efectuar un análisis de la información político-electoral a nivel municipal, estatal, nacional e internacional que permita conocer de primera mano las notas relevantes emitidas.



Videoteca

Sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo General así como actividades especiales fueron filmadas para la conformación de la videoteca institucional, grabaciones que se encuentran debidamente respaldadas a través de los transfers que se hacen de cada uno de ellos.



Programa de radio institucional “IEEH Contigo”

El programa institucional de radio “IEEH Contigo” cumplió 1 año al aire y continúa consolidándose como un vínculo de comunicación entre la sociedad y el organismo, informando a la ciudadanía sobre sus derechos político-electorales y promoviendo la cultura política, cívica y de participación ciudadana; ello con una renovada imagen y la adición de nuevas secciones.

A través de la Red Estatal de Hidalgo Radio se transmitieron en total 67 programas que incluyeron sondeos realizados en 34 municipios, siendo dicha sección un importante componente que nutre el programa con las opiniones e inquietudes de la población entrevistada para ser comentadas al aire.



En este espacio radiofónico se ha contado con la participación del Consejero Presidente, Consejeras y Consejeros, Secretario General, Directoras y Directores Ejecutivos, así como personal que labora en el organismo. De igual forma han colaborado personalidades de diversas instituciones como el INE, Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, Subprocuraduría de Asuntos Electorales, organismos públicos autónomos y universidades.

CUADRO: Transmisiones del programa radiofónico "IEEH Contigo"

Año	Transmisiones
2014	50
2015 (enero-abril)	17
Total:	67

Fuente: Unidad de Radio, Televisión y Prensa

CUADRO: Municipios en los que se realizaron sondeos para el programa radiofónico "IEEH Contigo"

Año	Municipios	Municipios
2014	30	Actopan, Agua Blanca de Iturbide, Apan, Atotonilco El Grande, El Arenal, Francisco I. Madero, Huejutla de Reyes, Huichapan, Ixmiquilpan, Metepec, Mineral del Monte, Mixquiahuala de Juárez, Molango de Escamilla, Nopala, Omitlán, Progreso de Obregón, San Agustín Tlaxiaca, San Bartolo Tutopepec, Singuilucan, Tasquillo, Tecozautla, Tepeapulco, Tepeji del Río de Ocampo, Tlahuelilpan, Tlanchinol, Tlaxcoapan, Tula de Allende, Tulancingo, Zacualtipán y Zimapán
2015 (enero-abril)	4	Pachuca de Soto, Tizayuca, Zapotlán de Juárez y Villa de Tezontepec
Total	34	

Fuente: Unidad de Radio, Televisión y Prensa



Siendo las redes sociales un medio de comunicación directo con la ciudadanía, el programa de radio se transmite en su versión en video a través del canal institucional de youtube y de igual modo se tiene presencia en facebook y twitter: IEEHContigo.



Unidad Técnica de
Comunicación Social



La Unidad de Comunicación Social difundió el quehacer del IEE contribuyendo a informar a la población de manera clara y precisa sobre el cumplimiento de los fines institucionales en concordancia con la legislación electoral, al igual que la divulgación de la cultura democrática.

Boletines de prensa

Con la emisión de boletines de prensa enviados a los medios de comunicación y publicados en el portal web y las redes sociales del organismo, se divulgó oportunamente el desarrollo de las sesiones del Consejo General, las diversas actividades que tuvieron lugar y los avances en los trabajos de adecuación de la normativa interna conforme al Código Electoral del Estado de Hidalgo, entre otros aspectos.

Convocatoria a medios de comunicación

Atentos a mantener un permanente contacto con los medios de comunicación como importante enlace para transmitir las actividades del organismo hacia la sociedad, vía telefónica y por correo electrónico se convocó a las reporteras y los reporteros de diarios, semanarios, revistas y portales de noticias invitándolos a los eventos y actividades del organismo.

Síntesis Informativas

A través de un monitoreo diario de la prensa escrita local y nacional, se elaboraron síntesis informativas para su publicación en el portal de internet institucional.



Entrevistas

Se gestionaron en total 95 entrevistas con el Consejero Presidente, Consejeras y Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Directoras y Directores Ejecutivos.

En este sentido el Consejero Presidente ofreció diversas entrevistas sobre temas de interés para la ciudadanía, haciendo especial énfasis en dar a conocer los pormenores de la reforma político-electoral de 2014 y los adelantos en la implementación de ésta a nivel interno a través de la creación de nuevos reglamentos y lineamientos en el contexto de la preparación institucional rumbo a la elección local de 2016.



Revista institucional “Letras para la Democracia”

Con la participación de destacados articulistas, en sus formatos impreso y digital la revista “Letras para la Democracia” llegó a su edición número 4, destacándose por ser una publicación plural en la que convergen la difusión y el análisis de temas actuales en el ámbito político-electoral y la cultura democrática.





Redes Sociales

Aprovechando las virtudes de las redes sociales para mantener interconectados a las instituciones y las y los usuarios, el IEE hace uso de estas plataformas dando a conocer en ellas sus actividades.



/Instituto Estatal Electoral de Hidalgo



@tee_hidalgo



lee Hidalgo

Galería Fotográfica

Para facilitar a las reporteras, reporteros y público en general imágenes de las actividades del IEE, se puso a su disposición una galería con más de 200 fotografías en el portal web institucional.

INSTITUTO ESTATAL EL HIDALGO



El IEE en transición



La reforma político-electoral promulgada en febrero de 2014 y su legislación secundaria establecieron importantes cambios, uno de ellos, concerniente a su impacto en las entidades federativas por el mandato constitucional de garantizar en la legislación local en la materia las nuevas disposiciones abarcando las esferas política, electoral-administrativa y jurisdiccional. En este sentido, con fecha 22 de diciembre de 2014 se publicó el Código Electoral del Estado de Hidalgo que entró en vigor el 1 de enero de 2015, abrogándose en consecuencia la Ley Electoral y la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Hidalgo.

Atentos a lo establecido por el citado ordenamiento, el Consejo General, la Junta Estatal Ejecutiva y el personal del IEEH asumieron con responsabilidad el tránsito hacia la renovada legislación electoral que implica una nueva dinámica de coordinación con el Instituto Nacional Electoral, así como cambios en la organización y normativa internos encaminados a fortalecer la democracia en un ambiente de diálogo, apego a la ley y respeto hacia la vida interna de las fuerzas políticas teniendo como panorama el futuro proceso electoral local de 2016.

Entrada en vigor del Código Electoral

En sesión ordinaria de enero de 2015 del Consejo General del Instituto se dio oportuna lectura al informe sobre la entrada en vigor del Código, cuya copia fue entregada a cada una de las representaciones partidistas.





Creación de Comisiones Permanentes

Como una de las atribuciones del Consejo General de acuerdo con el Código Electoral del Estado de Hidalgo (fracción XXXVII), dicho cuerpo colegiado aprobó las comisiones permanentes que tuvieron a su cargo la armonización de la normatividad interna conforme al Código Electoral participando en ellas Consejeras y Consejeros Electorales así como Directoras y Directores Ejecutivos:

CUADRO: Conformación de las Comisiones Permanentes encargadas de la armonización de la normatividad interna conforme al Código Electoral

Comisión Permanente	Presidente(a)	Integrantes	Secretario(a) Técnico(a)
De Organización Electoral	Mtro. José Ventura Corona Bruno	Mtro. Joaquín García Hernández C.P. Carlos Francisco Herrera Arraiga	Lic. Paulo César Islas Lara
De Capacitación Electoral y Educación Cívica	Mtro. Joaquín García Hernández	Lic. Mario Ernesto Pfeiffer Islas C.P. Carlos Francisco Herrera Arraiga	Lic. Patricia Herbert Reyes
De Equidad de Género y Participación Ciudadana	Lic. Isabel Sepúlveda Montaña	Lic. Arminda Araceli Frías Austria Mtro. José Ventura Corona Bruno	
De Prerrogativas y Partidos Políticos	M. en D. Augusto Hernández Abogado	C.P. Carlos Francisco Herrera Arraiga Lic. Isabel Sepúlveda Montaña	Lic. Jacobo Flores Pérez
Jurídica	Lic. Arminda Araceli Frías Austria	Lic. Mario Ernesto Pfeiffer Islas M. en D. Augusto Hernández Abogado	Lic. José Arturo Sosa Echeverría
De Administración	Lic. Mario Ernesto Pfeiffer Islas	Mtro. José Ventura Corona Bruno Lic. Arminda Araceli Frías Austria	C.P. Laura Beatriz Romero Ávila
De Radio, Televisión y Prensa	Lic. Isabel Sepúlveda Montaña		

Fuente: Secretaría Ejecutiva



Armonización en tiempo y forma de la normativa interna conforme al Código Electoral

Cumpliendo con el plazo no mayor de 120 días que el Código Electoral dio al IEE para la armonización de su normativa interna, de enero a abril de 2015 este Instituto elaboró en tiempo y forma un total de 19 lineamientos y reglamentos aprobados por el Consejo General; los cuales regulan desde aspectos organizacionales del Instituto hasta temas innovadores en materia electoral estatal rumbo al proceso electoral de 2016.

Contar con una nueva normativa integral, puntual y apegada a Derecho requirió de una seria, diligente y coordinada labor por parte de las Comisiones Permanentes que identificaron como primer paso los temas cuya regulación era necesaria así como las interconexiones entre éstos; seguido de periódicas reuniones de trabajo que contaron con una herramienta informática de seguimiento y control a fin de asegurarse de que el desarrollo de esta actividad se efectuara de acuerdo a lo planeado. A este desempeño se agregó el valioso acompañamiento de los partidos políticos, que con sus comentarios y observaciones que enriquecieron el análisis de los puntos planteados.





(reglamentos y lineamientos aprobados por el Consejo General)

Normatividad		Tipo de sesión en la que fue aprobada	Fecha
1	Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo	Ordinaria	30 de enero
2	Reglamento de sesiones del Consejo General, Junta Estatal Ejecutiva y órganos desconcentrados del Instituto Estatal Electoral	Ordinaria	26 de febrero
3	Reglas del Instituto Estatal Electoral para la promoción del voto por parte de organizaciones ciudadanas		
4	Reglamento para el registro de las agrupaciones políticas locales		
5	Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Estatal Electoral	Ordinaria	30 de marzo
6	Lineamientos para el ejercicio del financiamiento público de los partidos políticos para la capacitación, promoción y desarrollo político de las mujeres		
7	Reglamento para el procedimiento de liquidación de las obligaciones de los partidos políticos locales que pierdan su registro		
8	Normatividad del Archivo General del Instituto Estatal Electoral		
9	Reglamento de precampañas	Primera extraordinaria	15 de abril
10	Reglamento del Comité de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Instituto Estatal Electoral		
11	Lineamientos del Instituto Estatal Electoral para la ubicación y contratación de inmuebles, así como para el manejo de la documentación y material electoral antes, durante y después de la jornada para la elección ordinaria de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos		
12	Lineamientos específicos para el traslado de los paquetes y sobres electorales a los centros de acopio, el día de la elección de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos el 5 de junio de 2016	Segunda extraordinaria	27 de abril
13	Reglamento de quejas y denuncias del Instituto Estatal Electoral		
14	Lineamientos para el diseño y promoción de campañas de educación cívica en coordinación con la Subprocuraduría de Asuntos Electorales		
15	Lineamientos para la organización y realización de debates entre las y los candidatos a cargos de elección popular en el estado de Hidalgo		
16	Lineamientos para la distribución y regulación del financiamiento público que reciben los partidos políticos para actividades de educación y capacitación política, investigación socioeconómica y política, así como tareas editoriales	Ordinaria	30 de abril
17	Reglamento para la difusión, fijación y retiro de la propaganda política y electoral		
18	Reglamento interior del Instituto		
19	Reglas de operación para el registro de candidaturas independientes del Instituto Estatal Electoral		

Fuente: Secretaría Ejecutiva





Equipo Técnico

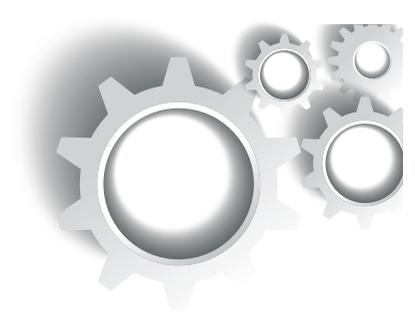
Coordinación
L.D. Jesús Rivera Ríos

Edición
L.C.C. Alejandra Lizbeth
Gutiérrez Hernández

Arte y Diseño gráfico
L.S.C. Cristian J.
Gómez Mendoza

Apoyo de contenidos
L.D. Alder Bautista Hernández

Fotografía
L.C.C. Alejandra Alonso Oviedo
L.E.M. Sonia Ayerim Pacheco Márquez
C. Mauricio Jiménez Rodríguez







INFORME
DE LABORES



HIDALGO
IEE
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

2014 - 2015

